UNIVERSIDADE DA CORUÑA

AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

2020-21

UNIVERSIDADE DA CORUÑA

CENTROS:

Facultade de Enfermería e Podoloxía

Escola Universitaria de Enfermería A Coruña

TÍTULO:

Graduado e Graduada en Enfermería

APROBADO POR LA COMISIÓN INTERCENTROS EN SU REUNIÓN DEL 26 DE JULIO DE 2022

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

CURSO 2020-21

1.- DATOS DEL TITULO	
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado e Graduada en Enfermaría
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDAD RESPONSABLE ADMINISTRATIVA	Universidade da Coruña
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	
CENTRO RESPONSABLE	Facultade de Enfermaría e Podoloxía/Escola Universitaria de Enfermaría A Coruña
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE	Facultade de Enfermaría e Podoloxía/Escola Universitaria de Enfermaría A Coruña
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias da Saúde
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
PROFESIÓN REGULADA	Enfermaría
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN	Presencial
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2009/2010
FECHA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	22/06/2009
FECHA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	3/7/2017

2.- CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En el proceso de elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta los distintos informes y descriptores de los estudios de grado y la disciplina, y la normativa europea de profesión regulada.

La Memoria actual es el resultado de dos procesos de modificación realizados con la finalidad de corregir las deficiencias que se han ido detectando con su implantación y desarrollo. La Memoria vigente es la modificada en el año 2016 y disponible en el Portal de Estudios de la UDC, en el apartado de resultados.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA: http://estudos.udc.es/es/study/quality/750G01V01.
ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA A CORUÑA: http://www.enfermariacoruna.es/documentos/estudios/2016/Memoria-modificada-8-3-2016.pdf.

Durante el curso académico 2019/20 a propuesta de la Secretaría General de Universidades se inicia el proceso para mejorar el mapa de titulaciones del Sistema Universitario de Galicia. Se creó una Comisión Interuniversitaria con el objetivo de valorar los estudios de Grao en Enfermaría en la Comunidad de Galicia, quedando constituida por las decanas y directoras de las Facultades y Escuelas Universitarias de Enfermería de Galicia.

La Comisión tras valorar los planes de estudios, consideró que no era necesario modificar los planes de estudios de graduado/a en enfermería de la Universidad de A Coruña y Santiago de Compostela. La no coincidencia de la denominación de las materias no se percibió como un problema que justificara la modificación de los planes de estudios, ya que se adecuan a las directrices fijadas para los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de la profesión enfermera (orden CIN/2134/2008).

El proceso de acreditación realizado en el curso 2016-17 con evaluación positiva, confirma la adecuación de los estudios de Grado en Enfermería de la UDC.

Consideramos que la formación que reciben las/os estudiantes de este Centro cumple con el perfil formativo que demanda la sociedad y el sistema sanitario a los profesionales enfermeros para poder dar respuesta en necesidades de cuidados de salud. Evidencia de ello se recoge en los resultados del último informe del Observatorio Ocupacional de la UDC para la cohorte 2019-20, en el que se observan los excelentes resultados

de nuestros alumnos en cuanto a tasa de actividad (96.9), tasa de paro (2.1) e tasa de empleo (94.9) siendo esta la mayor de entre todos los grados de la UDC. Por ello, valoramos que el título cumple con los requisitos de relevancia y actualización.

La preparación de nuestros titulados, según la información recibida, se adecúa al perfil formativo del profesional de enfermería generalista, nivel de competencia que otorga el título de Graduado/a en Enfermería. Esta valoración se basa en la información recogida en el entorno clínico asistencial, a través de reuniones con responsables asistenciales; la opinión de nuestros egresados, a través de las encuestas de satisfacción y sus opiniones personales. La mayoría de los egresados expresan que se sienten preparados para el desempeño laboral. Asimismo, la alta demanda de empleo de nuestros titulados en la empresa pública pública y privada, las ofertas de empleo de países europeos que nos llegan al Centro y los resultados en las pruebas de acceso para especialidades EIR, son indicativos del nivel formativo alcanzado.

Otros indicadores apoyan esta valoración, como la demanda de ingreso, muy superior a la oferta y la evolución en el número de estudiantes de nuevo ingreso, como se observa en la relación de indicadores del autoinforme y públicos en el portal de seguimiento Escuela Universitaria Enfermería A Coruña: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=661, apartado “Acceso y admisión de estudiantes” y también de la Facultad de Enfermería de Ferrol (Estudiar Grado en Enfermería (2022/2023) (udc.es))

Con la finalidad de dar respuesta a la demanda social y laboral del sistema de salud, se acuerda incrementar en 6 el número de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021-22 en cada uno de los dos centros que imparten el título de la UDC. La propuesta fue valorada y acordada por la UDC.

Consideramos que la formación que reciben las y los estudiantes del título cumple con el perfil formativo que demanda la sociedad y el sistema sanitario a los profesionales enfermeros para dar respuesta en necesidades de cuidados de salud. Por ello, valoramos que el título cumple con los requisitos de relevancia y actualización. El proceso de acreditación realizado en el curso 2016-17 con evaluación positiva, confirma la adecuación de los estudios de Grado en Enfermería de la UDC.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecua a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

OFERTA ACADÉMICA (módulos, materias y asignaturas)

La oferta académica se corresponde con la última modificación de la Memoria del Grado de Enfermería: http://estudos.udc.es/es/study/detail/750G01V01.

Las memorias se encuentran recogidas en un apartado específico de la web de nuestra facultad, para la consulta pública de las mismas.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, METODOLOGÍAS DOCENTES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- La planificación de la enseñanza, contenidos, competencias, metodologías docentes y métodos de evaluación se adecúan a las diferentes materias, con el fin de permitir que los alumnos adquieran las competencias. Así mismo se contemplan las diferentes situaciones que pueden presentar los estudiantes en relación a su evaluación.

- De acuerdo a las nuevas metodologías docentes, la distribución en número de grupos y número de estudiantes por grupos, varía según las metodologías que se desarrollan en cada materia: de modo general que se establece en el título, es el que se presenta a continuación: Clase magistral (totalidad de alumnos matriculados en la materia), Grupo mediano (20 alumnos) y grupo reducido (10 alumnos).La información completa de este punto (planificación, contenidos, etc) aparece reflejada en cada una de las guías docentes del Grado en Enfermería en Ferrol, disponibles de forma pública a través de la página web de la UDC, que anualmente son sometidas a revisión por los docentes, para su oportuna aprobación en los diferentes órganos colegiados.

- En relación con la docencia práctica, nuestros alumnos la inician con las “Estancias I”, la cual se desarrolla en los laboratorios de nuestra facultad y en un aula preparada para este fin. Gracias al convenio realizado con el Hospital Arquitecto Marcide y con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje con los mismos materiales que utilizarán posteriormente en el entorno sanitario, anualmente se remite a la dirección de Enfermería de este hospital un informe de las necesidades, basado en las solicitudes de los docentes de esta materia y el inventario que se realiza de forma periódica. Gracias a esta medida, se han reducido los accidentes biológicos entre nuestros alumnos. El resto de la docencia práctica es realizada en el área sanitaria de Ferrol (estancias II y III) y en el área de Ferrol y A Coruña (Estancias IV, V, VI y VII y Prácticum). Estas prácticas son tutorizadas por tutores clínicos y seguidas por el docente correspondiente de cada materia de forma cercana. Durante el transcurso de las mismas, e realizan reuniones frecuentes entre los docentes de las diferentes estancias con el fin de realizar un seguimiento exhaustivo de los alumnos y poder reprogramar la adquisición de competencias en caso de detectar alguna carencia en alguna de las materias del mismo curso, observándose así un aprovechamiento de las mismas.

  CURSO 2020/21:

  Durante este curso y debido a la recomendación de docencia adaptada virtual (semi-virtualidad), se modificaron las guías docentes y la docencia a esta situación. Los alumnos trabajaron de forma híbrida a través de la plataforma de formación MOODLE (campus virtual de la UDC) así como a través de la aplicación TEAMS. Todo ello se recogió de forma muy específica en cada una de las guías docentes, así como el método de evaluación y los diferentes supuestos en caso de que algún alumno fuese contacto estrecho de covid-19 o sospecha o confirmación. A medida que la situación covid fue cambiando, se adaptó la docencia para la presencialidad en los casos en los que el tamaño del grupo (y la distancia de seguridad) era adecuado para las aulas.

CURSOS DE ADAPTACIÓN PARA DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA

- De acuerdo a la Memoria del título, el curso de adaptación cumple su función, en cuanto a la adquisición de competencia y conocimientos. Los diplomados en Enfermería accederán a 4º curso, con la posibilidad de reconocimiento de algunas materias:
  - Estancias clínicas.
  - Prácticum (previa certificación de 3 años de experiencia asistencial como enfermeros).

Con la realización del Trabajo de Fin de grado, los estudiantes adquieren las competencias necesarias para el grado de Enfermería. La oferta que se ha hecho desde el título es la que se presenta a continuación, de forma actualizada:

Curso académico	N. alumnos
2012-13	13
2013-14	12
2014-15	11
2015-16	6
2016-17	3
2017-18	7
2018-19	1
2019-20	2
2020-21	0

Aunque entendemos que a lo largo de estos años la demanda ha sufrido fluctuaciones, esta modalidad sigue dando respuesta a las diferentes necesidades de los diplomados. No obstante, resulta importante señalar que esta nueva situación abre a los Diplomados la posibilidad de acceso al doctorado.

PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.

El título de Enfermería mantiene acuerdos de intercambio en los diferentes programas de movilidad, que se han ido incrementando con los años. Así, en el curso académico que se evalúa este informe **(curso 2020-21)**, el título contó con **19 plazas de 11 convenios internacionales** en **cuatro países** (Italia, Portugal, Argentina y Eslovenia) y otros **15 convenios nacionales.** Éstos se encuentran disponibles para su consulta en el apartado de movilidad de la web de nuestra facultad tanto para el curso presente como un informe evolutivo de la movilidad en el grado. Durante los últimos años se han hechos esfuerzos por establecer convenios con países de habla inglesa. Los requisitos de compensación económica exigida por algunas universidades han hecho imposible estos acuerdos. Además, la solicitud de estos centros para que tuviésemos docentes de práctica clínica con docencia en inglés, aunque se ha buscado ésta en el área hospitalaria no ha sido posible fraguarla, menos aún en los últimos cursos 2019-20 y 2020-21 por la sobrecarga del personal clínico debido al contexto covid en los entornos sanitarios, pero nuestro título continúa con esta búsqueda, quizá una vez finalice la pandemia de covid.

Con el fin de dar la máxima difusión posible a estos programas, desde la Facultad, y través de la tutora y del coordinador de relaciones internacionales (Mobilidade (udc.es)), de modo anual, se llevan diferentes actividades promoción:

- Charlas informativas: tanto en el curso académico 2020-21, producto del plan de mejora se llevaron a cabo diferentes charlas informativas en los cursos de primero, segundo y tercero de grado). Las fechas de las mismas se encuentran publicadas en el informe de movilidad (Informe de movilidad (udc.es)).
- Actividades de difusión (actualizaciones en el apartado de movilidad de la página web, en redes sociales, correos informativos sobre las convocatorias vigentes, etc)
- Flexibilidad en las tablas de convalidaciones.

Hasta el curso 2017-18 los éxitos en movilidad en el Grado en Enfermería eran pocos, es por ello que, con el objetivo de incrementarlos, se estableció un plan de mejora para *"Incrementar la partición de estudiantes en los programas de movilidad"*. Para ello se han llevado a cabo diferentes acciones para fomentar la participación de alumnos en los cursos académicos:

1.- Elaboración de una encuesta a los alumnos, con el fin de conocer las posibles barreras:

En diciembre de 2017 se elaboró una encuesta a los alumnos del grado de Enfermería. El grado de participación fue del 74,6%. De acuerdo a los datos obtenidos, la escasa participación de estudiantes en los programas de movilidad (de acuerdo a las encuestas analizadas en el curso 2017-18), parecía deberse:

- Barreras económicas (85%). En el caso de las estancias internacionales, las becas ofrecidas no cubren la totalidad de las estancias, y en el caso de las estancias nacionales no hay ningún tipo de dotación económica.
- Idioma (50%). Desde el curso 2015-16 la Universidad ha puesto como requisito tener un nivel acreditado de idiomas. Si bien a través del "Centro de Linguas", la Universidad facilita la obtención de estos certificados, este requisito supone para el alumno una previsión de al menos dos años para solicitar las estancias.
- Otras barreras

  Países ofertados (35%) y miedo a la pérdida de competencias (35%).

Desde el curso 2017/18 se lleva a cabo la difusión de la movilidad en el grado en Enfermería y gracias a estas mejoras, el grado de participación de los estudiantes se ha ido incrementando, siendo de forma destacable hasta el curso 2020-21:

- Internacional:

Curso académico	Alumnos entrantes	Alumnos Salientes
2013-14	4 (Italia)	2 (Italia)
2014-15	1 (Italia)	-
2015-16	3 (Italia)	3 (Portugal)
2016-17	2(Italia)	-
2017-18	1 (Italia)	-
2018-19	**1 (Italia)** **3 (Portugal)** **2 (Colombia)**	**1 (Portugal)**
2019-20	**2 (Portugal)** **1 (Milán)**	**1 (Portugal)** **1 (Italia)** **2 (Rechazo covid)**
2020-2021	**-**	**-**

- Nacional:

Curso académico	Alumnos entrantes	Alumnos Salientes
2013-14	-	-
2014-15	-	-
2015-16	1 alumno (U. Granada)	1 (U Canarias)
2016-17		1 alumno (U. León)
2017-18	-	-
2018-19	**1 (U. León)**	**2 (U. Cadiz y U. Autónoma de Madrid)**
2019-20	**1 (U. Cádiz)**	**1 (U. La Laguna)**
2020-21	**-**	**1 estudiante (U. Burgos)** **1 estudiante (U. País Vasco)** **1 estudiante (U. Cádiz)**

En el curso 2020-21, del que versa este auto-informe, no hubo movilidad internacional, siendo la única causa que nos han transmitido, la situación del COVID, siendo lógico, ya que los alumnos de este grado se manejan en el ámbito sanitario, el gran afectado. A través de los convenios, también nos comunicaron que los alumnos salientes tenían restringido el acceso a materias prácticas.

2.- Propuesta de nuevos planes de mejora

En su momento se plantearon varias acciones para mejorar la movilidad de alumno y su evolución ha sido la siguiente:

1. Elaboración de vídeos informativos por exalumnos de Erasmus. La intención era conocer las barreras percibidas por el alumnado para minimizarlas (expuestas en el punto 1)
2. Continuar con la realización de charlas orientativas en diciembre de modo anual. La fecha de realización de las mismas se encuentra en el informe de movilidad que se encuentra en la web de la facultad para su consulta pública y que se actualizan anualmente (Informes mobilidade (udc.es)).
3. Elaboración de nuevos convenios con universidades de habla inglesa, en la medida de lo posible: En el curso 2019-20 se iniciaron contactos con responsables de docencia del Hospital Arquitecto Marcide de Ferrol con el fin de buscar clínicos que tutorizasen docencia hospitalaria en habla inglesa para poder así establecer convenios con estas universidades. En el momento que se declaró el estado de alarma, se había encontrado una persona para esta actividad, pero esta perspectiva se cerró una vez la carga de trabajo dentro del área de Enfermería aumentó debido al contexto covid y ha quedado, por estos momentos aparcada, no pudiendo ser, tampoco, llevada a fin en el curso 2020-21.

En el momento actual, en el que ha mejorado tanto la movilidad internacional como la nacional (saliente y entrante) en los últimos cursos académicos, se mantienen la propuesta 2 y la 3. En relación a la 1, debido a la mejoría de la movilidad se desestimó en el curso anterior (2019-20) su realización. Creemos que la situación se recuperará a partir del curso 2021-22 y que no será necesaria retomarla.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE CORUÑA

En el curso 2020-21 la oferta de materias y asignaturas se ha correspondido con lo establecido en la memoria verificada vigente, como se evidencia en la guía docente de las materias del título que se imparten en este Centro https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=661&ensenyament=661G01

La organización de grupos en cuanto a número de estudiantes, para el desarrollo de las metodologías, es considerada adecuada para conseguir los resultados de aprendizaje. La distribución en número de grupos y número de estudiantes por grupos, varía según las metodologías que se desarrollan en cada una de las materias del plan de estudios. En las materias teóricas para las clases expositivas se establece un único grupo con la totalidad de los estudiantes matriculados. En las metodologías interactivas, el número de estudiantes por grupo oscila de 20 a 25 estudiantes. En materias que implican práctica de laboratorio, los grupos son más reducidos para un adecuado desenvolvimiento metodológico, entre 10 y 12 estudiantes por grupo. http://www.enfermariacoruna.es/index.php?indice=indice_estudios&id_indice=2

Siempre que es posible, se realiza de forma coordinada la programación horaria entre los grupos de dos o más materias con la finalidad de optimizar el tiempo de desplazamiento y presencia de los estudiantes en el Centro. La propuesta de mejora (PM) Optimizar los horarios, ha sido desarrollada al 100% y la valoración que transmite el alumnado es que les favorece el aprovechamiento de los tiempos de la actividad presencial.

Debido a la situación de pandemia que exigía cumplir con las medidas sanitarias de distanciamiento en espacios cerrados, se realizaron modificaciones en la presencialidad en la docencia de algunas materias, fundamentalmente, en las metodologías que se impartían en grupo completo de estudiantes (60 o más). En las materias que en opinión de los grupos de interés implicados, docentes y estudiantes, se consideraba que no supondría una limitación para alcanzar los objetivos de aprendizaje, la docencia se realizó en modalidad telemática (Teams), en los cursos y materias se detallan a continuación:
Curso 1º: Bases para la interpretación del conocimiento científico (2º cuatrimestre)
Curso 2º: Nutrición y Situaciones de riesgo para la salud y Radiología (1er cuatrimestre), Enfermería de Salud Mental (2º cuatrimestre)
Curso 3º: Enfermería Gerontológica (1º cuatrimestre), Enfermería Comunitaria II, Enfermería Materno-Infantil, Farmacoterapia y Gestión de los servicios de Enfermería (2º cuatrimestre)
Curso 4º: Todas las materias son de estancias clínicas (se desarrolla posteriormente en este informe) y Trabajo fin de grado.

Las otras materias que componen el plan de estudios se desarrollaron de forma presencial dividiendo el grupo completo en dos y duplicando la docencia.

Según los estudiantes, la inclusión de una parte de la docencia en modalidad telemática (Teams) favoreció su organización, porque mejoró el aprovechamiento del tempo al evitar desplazamientos. La relación entre estudiantes se vio limitada y más segregada en grupos en comparación con una situación de presencialidad plena. Los docentes observaron dificultad para captar las ideas y una diminución de la comprensión. Consideran que la docencia telemática es útil, fundamentalmente, para transmitir conocimientos, pero limita el aprendizaje porque, entre otros motivos, limita a discusión.

Con la excepción de lo expuesto previamente, las metodologías docentes, las metodologías de evaluación y los sistemas de calificación, se han desarrollado según lo establecido en la memoria verificada vigente, como se evidencia en la guía docente de las materias del título que se imparten en este Centro https://guiadocente.udc.es/guia_docent/index.php?centre=661&ensenyament=661G01

Las guías docentes se revisan anualmente por el PDI de cada materia, con un grado de cumplimentación del 100%. La Responsable de la Titulación del Centro realiza un informe para su valoración y aprobación, si

procede, en la Comisión de Organización Académica y Junta de Escuela, como se recoge en sus respectivas actas que se incluyen en las evidencias de este informe. Las guías docentes aprobadas se publican antes del inicio del período de matrícula.

En la guía académica de cada materia, se incluyen los criterios para alumnos con matricula a tiempo parcial, atendiendo a la normativa de la UDC, lo que permite al estudiante acogido a esta modalidad un menor requerimiento de presencialidad en las metodologías de aprendizaje.

La materia de Estancias Clínicas I de 2º curso que se imparte en laboratorio, se organiza en grupos de entre 10 y 12 estudiantes. En el resto de las estancias clínicas y Practicum la organización se planifica en función de la valoración y acuerdos de la reunión de Comisión de Estancias Clínicas. Esta comisión está compuesta por representantes de las instituciones del Área Sanitaria, responsables de este Centro y estudiantes. La selección de unidades hospitalarias y centros de Atención Primaria se establece en función de los resultados de aprendizaje de cada una de las estancias clínica y la distribución se realiza en función del número de estudiantes matriculados en cada materia de estancia clínica.

La evaluación de resultados del aprendizaje y criterios de evaluación práctico clínico se revisa anualmente por un grupo de trabajo formado por docentes responsables de materias de estancias clínicas. Las acciones incluidas dentro del PM *Mejorar la coordinación de las materias de Estancias Clínicas*, tiene un nivel de cumplimiento del 100%.

En esta revisión se tiene en cuenta observaciones y sugerencias de todos los implicados en el proceso. Los criterios de evaluación práctico-clínica se llevan posteriormente a la Comisión de Estancias Clínicas, donde se valora su adecuación. Los acuerdos alcanzados en cada una de las reuniones quedan reflejados en su acta correspondiente, depositadas en la secretaría del Centro.

Así mismo, en el Prácticum se han elaborado rubricas para las diferentes metodologías con el fin de disminuir posibles diferencias entre los docentes que participan, excepto en la práctica clínica donde los criterios ya estaban unificados.

Los coordinadores de curso fueron los responsables de canalizar las demandas de estudiantes y docentes. La información aportada por los grupos de interés fue que el proceso de aprendizaje se desarrolló de forma adecuada, aunque el profesorado expresó alguna limitación para poder desarrollar las metodologías interactivas de forma óptima.

En el curso 2020-21 se ha mantiene el descenso en el número de accidentes biológicos que se producen en la práctica clínica. Entre las causas atribuidas a este descenso están: los mejores sistemas de protección incorporados en el material utilizado en el ámbito clínico asistencial, la asunción por el alumnado de la necesidad de aplicar medidas de protección universal. Las medidas de prevención en el aprendizaje práctico-clínico son un aspecto al que se le otorga especial relevancia en la preparación del estudiantado antes del inicio de los periodos de práctica clínica, en el que está implicado todos los docentes responsables de estas materias y el equipo directivo.

Los convenios de colaboración se mantienen en los programas ERASMUS y SICUE, pero el número de plazas disminuye debido a la situación de pandemia global. Los convenios de colaboración BILATERAL también disminuyen.

Durante el 1er cuatrimestre del curso 2020-21, el Centro acuerda en Xunta de Escola suspender los programas de intercambio SICUE debido a la situación sanitaria. Y, también, se han restringido en los programas ERASMUS la posibilidad de realizar materias con prácticas clínicas. Consideramos que esta fue la causa principal por la que no se han recibido alumnos entrantes de ninguno de los programas de intercambio.

En el curso académico 2020-21 se aprobaron 4 solicitudes de salidas de estudiantes de este Centro en programas de movilidad. 2 causaron baja y 2 salieron en el programa SICUE. El grao de satisfacción de las estudiantes salientes fue alto.

A pesar de mantener las actividades de información y fomento de los programas de movilidad, existe una baja salida de estudiantes en el Centro. El representante de estudiantes opina que, según su percepción, algunas de las causas son el miedo y dudas sobre lo que pueden perder aquí si se van, como la posible repercusión negativa sobre la inserción laboral y, también, que el proceso de solicitud implica un esfuerzo personal. Argumenta que en la toma de decisiones, también, influye si más estudiantes con los que tiene buena relación ("amigos") se suman. El curso 2º sería el más adecuado para realizar la salida, pero exige que tomar la decisión en 1er curso, lo que puede representar, también, otra dificultad.

Los docentes consideran que una posible causa está relacionada con los recursos de práctica clínica con los que cuentan nuestros estudiantes, porque os ámbitos clínicos considerados de alto nivel.
Docentes y estudiantes consideran que debería modificarse el sistema de becas para mejorar el financiamiento.

Con la finalidad de mejorar el resultado de salidas de nuestros estudiantes en programas de intercambio, el Centro mantiene la *PM Incrementar la participación de estudiantes en los programas de movilidad*, incluyendo actividades para conocer las causas que impiden a los estudiantes las salidas en programas de intercambio y poder establecer estrategias adecuadas.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

La Comisión de Coordinación Intercentros es la responsable de la adopción de medidas comunes en lo que afecte al desarrollo del Título, evitando con ello posibles divergencias en un mismo título que se imparte en dos centros en la misma universidad. Los acuerdos adoptados en esta comisión se pueden consultar en http://sgic.udc.es/manage_directory.php (documentación apartado actas).

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

COORDINACIÓN HORIZONTAL/VERTICAL

Con el objetivo de mejorar la coordinación entre los docentes del título y corregir posibles vacíos o duplicidades, se estableció el plan de mejora "*Designar profesores coordinadores docentes por curso*".
Dentro de este modelo se establecieron diferentes tipos de coordinación (http://www.udc.es/fep/comisions_do_centro/coordinacion/):

- Coordinadores de curso (*coordinación horizontal*) y Coordinador de título (*coordinación vertical*): En el curso académico 2020-21 se establecieron reuniones de coordinación por cada curso, tal y como queda reflejado en las actas.

- Coordinadores de estancias clínicas y prácticum. Esta figura nació con el fin de coordinar tanto las estancias clínicas que el alumno desarrolla desde 2º curso a 4º en diferentes centros asistenciales, como el prácticum. En el curso 2016-17 se estableció como plan de Mejora "Mejorar la coordinación de la materia de estancias clínicas", que se realizó en el segundo cuatrimestre del curso académico 2017-18 y se mantuvo en los cursos académicos siguientes (Publicado en la web del centro: Coordinación Grao en Enfermaría (udc.es).

Existe además una comunicación fluida con los responsables de docencia del área de A Coruña y de Ferrol, con el fin de mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje y detectar cualquier problema existente para darle solución, mejorando así las competencias adquiridas por los alumnos. Además, anualmente se realiza una reunión entre los responsables de Docencia y de Enfermería de estas áreas sanitarias con la Decana y la Vicedecana de Enfermería.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El proceso de coordinación tiene la finalidad de valorar la adquisición de competencias, identificar posibles vacíos, duplicidades y, entre otros, mejorar la distribución de la actividad de los estudiantes y evitar, en la medida de los posible, picos de sobrecarga. La coordinación se realiza a través de los coordinadores de curso y responsable de la titulación en el Centro. http://www.enfermariacoruna.es/index.php?indice=indice_estudios&id_indice=338

Las actividades de coordinación docente que se desarrollaron en el curso 2018-19 y primer cuatrimestre del curso 2019-20 fueron las acordadas para un desarrollo de la docencia en modalidad presencial. Se continuó trabajando en mecanismos que asegurasen la coordinación vertical en la adquisición de procesos y aptitudes intelectuales centradas en los principios fundamentales de los cuidados de enfermería. Se continuó, también, el desarrollo de criterios que permiten una mayor objetividad en el proceso de evaluación de la práctica clínica.

Durante el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 debido a la suspensión de las actividades docentes presenciales, el Equipo Directivo consideró necesario intensificar las actividades de coordinación, lo que ha permitido detectar dificultades en la consecución de resultados de aprendizaje debido a las limitaciones que la modalidad de docencia no presencial tiene para el desenvolvimiento de alguna metodología de aprendizaje. En la planificación del curso 2020-21 con la finalidad de corregir posibles deficiencias, se han incluido actividades formativas que permitan a las/os estudiantes una progresión formativa adecuada de cursos sucesivos (inclusión de contenidos en otras materias, seminarios o sesiones específicos, planificación prácticas clínicas adicionales).

La actividad del grupo de trabajo, constituido en el curso académico 2018-19, para mejorar el proceso de desarrollo y evaluación del Trabajo Fin de Grado, tuvo que interrumpirse en el curso 2019-20 debido a la suspensión de la actividad académica presencial y la intensificación de la actividad asistencial del profesorado. Por ello, está pendiente de concluir una rúbrica con los criterios e indicadores para la evaluación de cada una de las modalidades de TFG.

Se valora positivamente la inclusión de la información aportada por los egresados en relación al desarrollo del proceso de adquisición de las competencias. Estas aportaciones han tenido como resultado, entre otras actividades la realización de un curso de suturas para estudiantes de 4º curso que se desarrolla en el Centro Tecnológico.

Los mecanismos de coordinación se valoran muy positivamente en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Las actividades realizadas nos permiten valorar la idoneidad, relevancia y relación directa de los resultados de aprendizaje de cada materia con el resultado integral de los estudios de graduado/a en enfermería.

El Centro dispone de una profesora responsable de Atención a la Diversidad (ADI). Entre otras funciones, se encarga de mantener la coordinación con el PDI para aplicar las medidas de adaptación propuestas por el servicio ADI de la UDC a las y los estudiantes con necesidades diversas en el proceso formativo. En las actividades de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso se incluye la información sobre atención a la diversidad. En el curso 2020-21 una estudiante se acogió a esta atención.

El Centro dispone de una figura de coordinación de las materias de estancia clínica que se reúne de manera periódica con los profesores responsables. Existe, también, una comisión de Estancias Clínicas encargada de revisar el proceso y desarrollo del aprendizaje práctico-clínico y Reglamento de práctica clínica.

Cada curso, antes del comienzo de los periodos de práctica, la dirección del Centro se reúne con la dirección y los responsables de las unidades de centros de prácticas clínicas. Desde el curso académico 2018-19, con el fin de mejorar la comunicación y participación de los responsables del área de enfermería en el proceso de enseñanza-aprendizaje, las reuniones se realizan con un número de participantes reducido, agrupados por actividades afines dentro de la organización sanitaria (unidades médicas, quirúrgicas, críticos, maternal-infantil y atención primaria). Esta modificación permite una mayor proactividad de los participantes, aspecto que se refleja en las actas de estas reuniones.

En el curso 2018-19, se realizó una sesión de acogida en la institución sanitaria a los/as estudiantes que inician su actividad práctico clínica, en las que participan responsables del Área Sanitaria y de este Centro. Esta sesión es valorada positivamente por los estudiantes al considerarla una actividad relevante para su integración en el entorno. En los cursos posteriores no fue posible realizarla debido a la situación sanitaria en los centros asistenciales.

Los mecanismos de comunicación y coordinación incorporados en el proceso de aprendizaje práctico-clínico, contribuyen de forma altamente positiva a la articulación sistemática entre el entorno académico y el asistencial, y posibilitan una relación de intercambio que contribuye de forma muy importante a que nuestros estudiantes alcancen los objetivos formativos fundamentales para su desempeño en el ámbito profesional y laboral.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El perfil de ingreso recomendado que establece la Memoria del título, referido a cualidades que deberían poseer los futuros estudiantes de Grado de Enfermería, no se puede contemplar como criterio de cumplimiento debido a que el acceso al Sistema Universitario Español público no lo permite. En lo referido al perfil formativo, no se han detectado deficiencias en los estudiantes que accedieron a través de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), pero en estudiantes que procedían de los estudios de Formación Profesional (FP) y a los cuales se les realizaba reconocimiento de créditos, se detectaron deficiencias de aprendizaje.

Se han detectado inadecuaciones entre los resultados de aprendizaje y los contenidos de los estudios de FP en relación con los reconocimientos de créditos en materias básicas de los estudios de Enfermería. Por ello, los dos centros acordaron modificar los reconocimientos de los estudios de FP, comenzando su aplicación en el curso 2019-20. Esta modificación se alinea con lo acordado en la reunión de la comisión de decanos y directores de los centros que imparten las titulaciones de Enfermería en las tres universidades gallegas, celebrada el 24 de enero de 2019.

Aunque sin poder aportar datos específicos sobre la repercusión de esta modificación, la percepción del profesorado es que no se observan dificultades en el aprendizaje relacionadas con deficiencias en los conocimientos de materias de formación básica como Anatomía y Biología.

La Comisión de Coordinación Intercentros es la encargada de elaborar y actualizar anualmente la tabla de reconocimientos de créditos para los estudiantes que acceden a la titulación a través de otros estudios, universitarios o de formación profesional. Este procedimiento evita las posibles divergencias que pudiesen ocurrir en el reconocimiento de créditos en un mismo Título. Las tablas de reconocimiento de créditos es pública y accesible en las páginas web de ambos centros:

- Facultad de Enfermería y Podología: tabla de recoñecementos para o grao de enfermaria da udc
- Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña: http://www.enfermariacoruna.es/index.php?indice=indice_estudios&id_indice=340.

En el apartado de “evidencias”, se adjunta un documento con la relación de estudiantes que han accedido al reconocimiento de créditos.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA:
En el apartado de “evidencias” se adjunta la relación de estudiantes que han accedido al reconocimiento de créditos. En resumen, en el curso 2020-21 **solicitaron reconocimientos 12 alumnos** del Grado en Enfermería.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, …) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los recursos disponibles (Web de los centros y de la UDC, tablones de anuncios, información directa y reuniones de las comisiones,..) favorecen el acceso a la información de las normativas que regulan los estudios de la titulación en ambos centros.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

- Normativa de permanencia: En la actualidad el grado de Enfermería cumple totalmente la normativa aprobada por el Consejo Social del 4 de mayo de 2017.

- Sistemas de transferencia y reconocimientos de créditos: Este sistema se realiza con carácter general por la UDC, así como por la normativa establecida en el R.D. 1393/2007 del 29 de octubre sobre Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de Universidades y las regulaciones que desarrolle el Gobierno sobre las leyes anteriores. De esta manera, se establece el procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos para titulaciones adaptadas al EEES.

- Normativa de Trabajos de Fin de Grado (TFG). Con la implantación del Grado se estableció una comisión que elaboró un Reglamento específico para el TFG que se sometió a pequeñas modificaciones a lo largo de los años. Tras varios años de experiencia y, una vez detectadas debilidades y fortalezas, se decidieron establecer unos Talleres de trabajo (aprobado en acta departamento 8 de septiembre 2016), cuyo objetivo era reflexionar sobre el modelo actual y las posibilidades de cambio que pudiesen ser aplicadas al mismo. En 2017 se aprobó una modificación de dicha normativa (Acta 3 de febrero de 2017). En dicha modificación se incluyeron cambios en los "Criterios y procedimiento para la adjudicación de alumnos" y en "Criterios y procedimiento de evaluación"(esta se encuentra colgada en la web). En el **curso 2020-21** se realizaron de nuevo unos ajustes en el reglamento de elaboración de TFGs, tanto en los criterios de evaluación y calificación del tutor, como en el número de alumnos a tutorizar por parte de los docentes (reglamento , criterios de evaluación).

- Normativa para la realización de prácticas externas. De acuerdo al plan de mejora establecido por la ACSUG "*Elaboración de un reglamento para las estancias clínicas y prácticum*" (Curso 2016-7), se procedió a la elaboración de este documento, el cual se materializó en el curso 2018/19 en el cual se aprobó y publicó y en el curso siguiente (2019/20) se realizó una pequeña modificación del mismo y publicó en web (Reglamento de Prácticas Clínicas y Prácticum).

ESCOLA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El Centro se regula por las normativas de ámbito académico de la UDC para la organización y desenvolvimiento del título. Las normativas especificas de Trabajo Fin de Grado y de prácticas externas se tienen en cuenta en la elaboración y revisión anual del Reglamento de Trabajo Fin de Grado http://www.enfermariacoruna.es/documentos/2020/REGULAMENTO-TFG-18-11-20.pdf y del Reglamento de Estancias Clínicas http://www.enfermariacoruna.es/documentos/2020/REGULAMENTO-ESTADiAS-CLiNICAS.pdf

En el curso 2019-20 la UDC transfirió a los responsables de los centros la toma de decisión de la permanencia de estudiantes que no habiendo superado el número de créditos exigido, habían solicitado permanecer en los estudios. La Comisión de Organización Académica fue la responsable de valorar las solicitudes de permanencia, acordando establecer como criterio que el estudiante dispondría del curso 2020-21 como periodo máximo de ampliación para poder finalizar los estudios. Dos de las tres estudiantes solicitantes cumplían con este criterio.

La aplicación de las normativas permite cumplir con el principio de equidad y mejora la percepción de transparencia de los procesos y toma de decisiones que afectan al desenvolvimiento del título, lo que contribuye a mejorar la satisfacción de las personas y grupos implicados.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución pública, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión / comentarios que justifiquen la valoración:

Con la finalidad de disminuir la dispersión de la información sobre el mismo título dentro de la misma universidad, las páginas web de ambos centros han creado enlaces para compartir información común sobre los estudios que imparten.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

Consideramos que la información que ofrece el Centro es relevante, suficiente y acorde a la Memoria verificada vigente. En ella se puede encontrar información sobre estudios, organización y planificación, normativas y procesos administrativos, programas de apoyo y movilidad de los estudiantes, ofertas laborales etc.

- ✓ La información principal sobre el título se encuentra de forma muy detallada y actualizada en el portal de estudios de la UDC.
- ✓ La información ofrecida a través de la página web del centro visible, transparente, relevante y está constantemente actualizada por el equipo decanal.
- ✓ En los últimos cursos académicos se mantiene el esfuerzo para que la página web se adapte a las necesidades y expectativas de posibles lectores. Por ello, además, se han incorporado nuevos apartados como por ejemplo los siguientes:
- ✓ Calidad: inclusión de nuevos apartados. http://www.udc.es/fep/calidad/.
- ✓ Formación continuada: con las actividades de formación continuada llevadas a cabo por el centro para el personal académico y/o PAS. http://www.udc.es/fep/formacion_continuada/.
- ✓ Noticias actualizadas.
- ✓ Servizos (Servizos (udc.es)) y dentro del mismo: información sobre repografía, Green campus y acceso a la página de igualdad de la UDC
- ✓ Nuevos contenidos en "prácticas externas" .
- ✓ Nuevos contenidos en "movilidad".
- ✓ Con el fin de llegar a todos los colectivos posibles, y sobre todo a los estudiantes, cuyas dinámicas de información se entran en el uso de las redes sociales, la Facultad tiene presencia en Twitter y Facebook e Instagram donde publican, de forma muy frecuente, novedades de interés, tanto para nuestros alumnos, como para la población.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El procedimiento de Información Pública del SGC incluye información que se considera suficiente y relevante sobre el programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.

La información pública está actualizada y es acorde con la memoria verificada vigente. La revisión y actualización se realiza de forma periódica y siempre que se producen cambios o se ha extinguido su periodo de vigencia. La opinión que ofrecen los grupos de interés sobre la información pública que ofrece el Centro sobre el título, se considera adecuada, aunque se valora que la página web del Centro debería modificarse para hacerla más atractiva e interactiva para todos los grupos de interés. El ítem sobre la información pública que se ofrece sobre el título tiene puntuación en 1º curso de 5.92, en 3º curso 5.27 y el PDI 6.26

La información pública que ofrece el Centro sobre los estudios del Grado en Enfermería se puede consultar en:
Portal de estudios: http://estudos.udc.es/es/study/start/661G01V01
Página web de la Escuela: http://www.enfermariacoruna.es/
Información pública y seguimiento del título: http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=661

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Comisión de Coordinación Intercentros se ha creado con la finalidad de asegurar la unificación en la toma de decisiones para el desarrollo del título entre la Facultad de Enfermería de Ferrol y la Escuela de Enfermería A Coruña. Los resultados de la puesta en marcha y funcionamiento de esta comisión han sido altamente positivos en la toma de decisiones sobre asuntos referidos a la organización y desarrollo del título. Las actas de esta comisión están disponibles en el apartado de evidencias en el programa AVALIA.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

El Centro mantiene la adhesión a los procedimientos del SGC, que desde su implantación ha contribuido a la sistematización de la actividad, como la recogida y análisis de la información y la toma de decisiones para la mejora de la calidad del título.

La Comisión de Organización Académica y Comisión de Garantía de Calidad, donde están representados los grupos de interés del centro, son los órganos responsables de asegurar los procedimientos de recogida de información, análisis, la toma de decisiones para el desenvolvimiento del título.

El PA04 (Gestión de preguntas, reclamaciones y sugerencias) garantiza la correcta gestión de las preguntas, reclamaciones y sugerencias que se reciben en el Centro, con el fin de mejorar los servicios que presta a los distintos grupos de interés. En nuestra titulación, en el curso 2020-21 no se recibieron ni “sugerencias” ni “quejas” ni “reclamaciones” .

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El Centro mantiene la adhesión a los procedimientos del SGC, que desde su implantación ha contribuido a la sistematización de la actividad, la recogida y análisis de la información y la toma de decisiones para la mejora de la calidad del título. El Centro cuenta con evaluación positiva de Certificación del SGC desde el 29 julio de 2014. http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=661

El proceso de renovación de la certificación del SGC quedó interrumpido durante el curso 2019-20 debido a la necesidad de realizar ajustes y adaptaciones de la actividad por la situación sanitaria de pandemia. En la actualidad, considerando el proceso de modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la UDC, en el cual este Centro ha venido participando, se ha valorado de forma positiva la opción de incorporarse al proceso de certificación del nuevo SGC de los centros de la UDC.

La Comisión de Organización Académica, Comisión de Garantía de Calidad y la Junta de Escuela, en las que están representados los grupos de interés de la comunidad educativa, son los órganos colegiados que aseguran que los procedimientos de recogida de información, el análisis de la misma y la toma de decisiones en el desenvolvimiento del título, se realicen de acuerdo a la Memoria Verificada vigente y se cumpla con los criterios de calidad establecidos. Las actas recogen los temas tratados y los acuerdos adoptados y se adjuntan en las evidencias a este informe.

La Comisión de Coordinación Intercentros se ha creado con la finalidad de asegurar la unificación de la toma de decisiones que afectan al desarrollo del mismo título que se imparte en los dos centros (Facultad de Enfermería de Ferrol y la Escuela de Enfermería A Coruña). Los resultados de la puesta en marcha y funcionamiento de esta comisión se valoran como altamente positivos para la toma de decisiones sobre asuntos referidos a la organización y desarrollo del título. Los acuerdos de esta comisión se recogen en sus actas y se adjuntan en las evidencias a este informe.

El Centro recoge información de los grupos de estudiantes y docentes a través de distintos canales de comunicación. De estudiantes a través de encuestas de satisfacción, participación en las comisiones, información directa en reuniones de la dirección con el grupo de estudiantes por curso, en reuniones del PAT y coordinación. De docentes en reuniones de Claustro, reuniones con grupos que comparten áreas formativas, comunicación directa y encuestas de satisfación. Estos canales permiten disponer de información para el seguimiento y evaluación de la calidad de la enseñanza.

El PA04 (Gestión de preguntas, reclamaciones y sugerencias) garantiza la correcta gestión de las preguntas, reclamaciones y sugerencias que se reciben en el Centro, con el fin de mejorar los servicios que presta a los grupos de interés.

La respuesta a preguntas recibidas en el Centro se realiza de forma directa y a través del mismo canal que el solicitante establece. En el curso 2020-21 se han recibido preguntas relacionadas con los períodos y criterios de selección para el proceso de cambio de titulación, centro o universidad, criterios de acceso a los estudios en este Centro, reconocimiento de créditos, asesoría para a elección de estudios antes de la matrícula.

En lo relativo a reclamaciones, un estudiante ha presentado en el cursos 2019-20 una reclamación por la exigencia del certificado negativo de delitos sexuales necesario para la realización de la práctica clínica. El

proceso de resolución de reclamación siguió con recurso de alzada al Rector de la UDC y vía contencioso administrativo con sentencia favorable al Centro y a la UDC durante el curso 2020-21.

La reclamación relacionada con la accesibilidad al edificio de la cafetería, en la que el Centro no tenía competencia para realizar cambios en las infraestructuras de la UDC, ha sido tramitada al jefe de Servicio de Arquitectura, Urbanismo y Equipamiento de la UDC. En el curso 2020-21 se realizaron las obras de instalación de ascensor en el edificio de cafetería.

Durante este curso se realizaron 2 recursos de alzada por desestimación de solicitudes de reconocimiento de créditos que se resolvieron con desestimación de la solicitud realizada por los estudiantes.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

Gracias a la implantación del SGC, a la detección de deficiencias encontradas y a la inclusión de las modificaciones pertinentes, se ha podido perfeccionar y mejorar el título de gradado en Enfermería.
A lo largo de los distintos informes de seguimiento elaborados en los cursos anteriores y del trabajo en estos planes de mejora llevados en el centro, se ha observado dicha mejora general.

Existen diferencias en relación al avance y consecución de objetivos de los distintos planes de mejora, y también se han ido modificando las actuaciones o cerrando planes de mejora al observar que ciertas medidas intermedias servían para la mejora clara de los mismos.

En otros de los planes todavía continuamos intentando mejorarlos u observando la tendencia anual ya que requieren de unos años más para poder evaluarlos, sobre todo los relacionados con las encuestas de satisfacción (incremento del material de práctica de laboratorio, aumento en las encuestas de satisfacción con respecto a la orientación) u otros que son difíciles de evaluar con los recursos que tenemos actualmente y el perfil de profesorado (clínico) que existe en nuestro grado (fomentar participación de profesorado en programas de formación continua).

Consideramos que en el curso 2020/21 a los que este informe se refiere, han tenido en un primer momento un estancamiento en su evolución, habiendo el 2019/20 y 2020/21 y debido a la situación derivada del covid un parón en varias de las acciones en los planes de mejora (PM con consecución parcial), ya que en algunos de los mismos se encuentran implicados docentes clínicos (con alta saturación de trabajo en ese momento) o tienen que ver con alguna solicitud al entorno del área de influencia de práctica clínica (servicios de docencia de los hospitales de referencia). Además, la carga de trabajo en los decanatos se incrementó sustancialmente, más en nuestro ámbito, el clínico, el cual supuso de una respuesta rápida ante el manejo de alumnos y el covid, ocupando gran parte del trabajo diario. Además, la modificación de los ítems en las encuestas de satisfacción por parte de la UTC y la metodología (ha pasado de realizarse de forma presencial a online) han hecho que el seguimiento de ciertos aspectos no sea comparable (muchos de los ítems se han

unido en la misma pregunta), necesitando empezar de cero para observar la mejora. Aun así, la mejora en los últimos cursos académicos en todos los planes es clara.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

La implantación de SGC ha permitido detectar deficiencias e introducir modificaciones que han contribuido a la mejora del título, entre las que cabe destacar las incorporadas en la memoria del título en relación con la secuencia de materias por cuatrimestres y los resultados de aprendizaje. http://www.enfermariacoruna.es/documentos/estudios/2016/Memoria-modificada-8-3-2016.pdf

En los informes de seguimiento se han incorporado los planes de mejora derivados de los informes de los sucesivos procesos de: verificación, modificación, seguimiento y acreditación del título y el de certificación del SGC. Las mejoras que se han alcanzado, han tenido un impacto positivo en el desarrollo del título y son valoradas como eficaces.

Las propuestas de mejora derivadas del proceso de acreditación (curso 2016-17), han tenido un nivel de ejecución limitado, debido a la necesidad de priorizar acciones en relación con los recursos disponibles.

En relación con este criterio se han establecido dos propuestas de mejora. La PM *Contextualizar los objetivos de calidad del Centro e indicadores de seguimiento*, los factores que han concurrido en el Centro en estos últimos años, como se ha reflejado en informes anuales de seguimiento, han obligado a que este plan de mejora se fuese posponiendo de forma continuada. Entre las causas a destacar se citan la falta de cumplimiento en la dotación de PDI a dedicación completa por parte de la Consellería de Sanidad, el inicio del proceso de integración de este Centro en la Universidad de A Coruña, el cambio de equipo directivo y la actividad derivada de la situación de crisis sanitaria.

En la *PM Fomentar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia (avaliemos)*, se ha mejorado la participación del estudiantado en los dos cursos objeto de este seguimiento, siendo de 37.36% en el curso 2018-19 y del 52.34% en el curso 2019-20. Se beberá continuar con las acciones para mantener y, si es posible, mejorar la participación.

Otras propuestas de mejora incluidas en autoinformes previos, han tenido un grado de consecución y satisfacción parcial, debido a que las acciones a desarrollar sobrepasan las competencias del Centro (dotación de recursos humanos, acondicionamiento de espacios...).

El SGC del Centro cuenta con evidencias que se han ido incorporando desde la implantación del título, donde se han incluido los informes de verificación, seguimiento, modificaciones realizadas y renovación de la acreditación.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.
-

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

ACTUACIÓN DE PLANES DE MEJORA

- ✓ La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) es el órgano responsable del análisis y revisión del SGC. Esto implica analizar los datos sobre el desarrollo de la actividad del Centro y la satisfacción de los grupos de interés. Anualmente, esta comisión es la encargada de emitir los informes de seguimiento, en los que se incluyen los planes de mejora, tal como se recoge en sus actas correspondientes. Consideramos que las evidencias generadas desde la implantación, son indicadores de un desarrollo adecuado de su implantación. En el año 2017, con el fin de promover una mayor organización del trabajo, se crearon diferentes subcomisiones de trabajo; "organización y gestión", "titulación", "profesorado" y "Estudiantes". **A partir de enero del 2020** estas comisiones dejaron este planteamiento para pasar a disponer de nuevo de la CGC del centro.

- ✓ Para la elaboración de estos informes, la Comisión de Calidad trata de implicar siempre a todos los grupos de interés. Si bien es cierto que la participación de los estudiantes años anteriores ha sido bastante baja, ya en el curso 2015-16, se establecieron dos planes de mejora:

  - ✓ "Incrementar la participación de los estudiantes en los órganos colegiados", desde las últimas elecciones celebradas (2017), ya está incorporada la representación de alumnos en todas las comisiones. Dada la importancia que tiene la participación de estudiantes en órganos colegiados, hemos tratado de concienciar a los alumnos sobre esta situación a través de diversos foros (orientación en el plan de acción tutorial, charlas, etc), y se ha ido incrementando la participación de alumnos desde el curso 2018/19.

  - ✓ "Incrementar el contacto con los egresados del título". Con la renovación del título, producida en el año 2016, el contacto y participación de egresados y empleadores fue sumamente satisfactoria. Con los egresados actualmente se mantiene contacto a través de la web de la facultad que tiene un apartado propio para ello y a través de redes sociales (ofertas de empleo y nuevos cursos que establecen el contacto con la facultad). La mayoría de los tutores de prácticas actuales son exalumnos de la facultad y asisten regularmente a las sesiones y reuniones de práctica clínica. En las Jornadas de Orientación Profesional (2018-19, 2019-20, 2020-21) que se realizan anualmente a final del curso académico para los alumnos de 4º curso también participan anualmente varios egresados, siendo, cada año que transcurre, cada vez más numerosa su participación.

IMPLICACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

- La participación de los grupos de interés en los órganos colegiados y de toma de decisiones, en las encuestas de satisfacción y en el grado de comunicación existente en el propio Centro y entorno académico y asistencial, son consideradas como evidencias de una cultura de calidad. Conscientes de ello, se ha tratado de intensificar y potenciar la participación de todos los colectivos (PAS, PDI y estudiantes) en todas las actividades que mejoren el título.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El Centro obtuvo evaluación positiva de Certificación del SGC el 29 julio de 2014. http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=661

Desde su implantación se han realizado dos revisiones derivadas de la necesidad de adaptación a los cambios producidos en la organización y funcionamiento del Centro. La primera incluye todo el SGC y la segunda afecta a tres procedimientos (PA03, PA04 y PE03).

El proceso de renovación de la certificación del SGC quedó interrumpido durante el curso 2019-20 debido a la necesidad de realizar ajustes y adaptaciones de la actividad por la situación sanitaria de pandemia. En la actualidad, considerando el proceso de modificación del Sistema de Garantía de Calidad de la UDC, en el cual este Centro ha venido participando, se ha valorado de forma positiva la opción de incorporarse al proceso de certificación del nuevo SGC de los centros de la UDC.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC), es el órgano responsable del SGC y la encargada de analizar los datos sobre el desarrollo de la actividad del Centro y la satisfacción de los grupos de interés. La CGC elabora los informes de seguimiento anuales.

La implicación de los grupos de interés en la implantación y seguimiento de las mejoras del SGC, ha contribuido al desarrollo de una política de calidad y transparencia en el Centro. La participación de los grupos de interés en los órganos colegiados y de toma de decisiones, la alta participación en las encuestas de satisfacción y el grado de comunicación en el propio Centro y con su entorno académico y asistencial, son considerados evidencia de una cultura de calidad.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

PROFESORADO: NUMERO Y PERFIL

- En la memoria del título se contempla que el profesorado disponible en aquel momento era de 28 profesores asignados. En el curso 2020-21 el grado contó con 35 docentes (más uno de baja laboral por enfermedad), casi el 70% tiene el perfil enfermero, mientras que el resto, formado por personal dirigido tanto a materias básicas como psicología, biología, o fisiología (perfiles académicos de biólogos, farmacéuticos y médicos), como personal orientado a la metodología de la investigación (matemáticas y documentación).

- Carga docente: El número de profesores responsables de la docencia del título (incluida la categoría y dedicación) está disponible a través del plan de Ordenación Docente (POD) de nuestro título .

- Tiempo completo: El porcentaje de profesores a tiempo completo fue del 63% (22/35).

- Profesor asociado: Aunque el porcentaje de docentes asociado ronda el 40% en los últimos cursos (y ha ido disminuyendo), la capacidad docente de los mismos es baja.

Tabla: Evolución del número de PDI según la figura docente en el grado en Enfermería:

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Asociado	18 (43,9%)	15 (40,5%)	15 (41,6%)	13 (37,1%)
Ayudante Dr.	1	3	3	4
Colaborador	1	1	1	1
Contratado Dr.	1	1	1	3
Contratado Interino Substitución	3	2	3	2
Titular Escuela	9	7	7	5
Titular Universidad	6	6	6	6
Contratado Predoctoral	2	2	0	1
Total docentes	41	37*	36**	36***

En el curso 2018-19 una profesora titular se encontraba en excedencia. En el curso 2019-20 dos docentes se encontraban de baja por enfermedad, siendo entonces el total de asociados 13 y el total de docentes en el grado 34.***En el curso 2020-21 una profesora titular se encontraba en excedencia y otro de baja*

- Quinquenios: En los últimos cursos evaluados, ha aumentado el número de quinquenios reconocidos, tal y como se refleja en la tabla siguiente. Decir que todavía hay docentes de reciente incorporación que no han alcanzado todavía los cinco años de docencia en el título.

Número de quinquenios reconocidos	**Número de docentes que los tienen reconocidos**		
	2018-19	**2019-20**	**2020-21**
Uno	1	2	4
Dos	1	1	3
Tres	3	2	2
Cuatro	5	4	3
Cinco	6	8	6
Seis	-	-	1
Docentes con algún quinquenio reconocido	***16 (43,2%)***	***17 (47,2%)***	***19 (51.3%)***

- Experiencia Investigadora: En el curso 2020-21, en el grado en Enfermería, seis docentes (uno más que el curso anterior) tiene algún sexenio reconocido.

- Perfiles con especial revisión:

- Personal asignado a las prácticas externas: En el grado de Enfermería, las prácticas externas son realizadas desde segundo curso (estancias clínicas II), hasta cuarto curso (estancias clínicas IV-VII y prácticum). Las responsables de esta materia tienen perfil enfermero, y en todos los casos son coordinadas por un

profesor a tiempo completo (responsable de la organización docente y gestión académica) y un profesor asociado, vinculado al centro/servicio donde el alumno debe realizar las prácticas. Solo en el caso de las materias Estancias Clínicas VI y Estancias Clínicas VII el responsable de las materias no ha sido la de profesor a tiempo completo.

- Personal asignado a los TFG: En el título de Enfermería, se han establecido una serie de profesores de refuerzo metodológico para la elaboración de los trabajos: A partir del curso 2020-21 tras la modificación de la normativa de TFG se rebajaron de 60 a 30 horas las asignadas a una serie de profesores para impartir talleres de refuerzo metodológico para la elaboración de los trabajos, En estos casos, son profesores vinculados a las materias de metodología de la investigación (a "Sistemas da Información e Comunicación en Ciencias da Saúde", b.-"Métodos e Ferramentas Avanzadas en Investigación Cualitativa" y c "Bases para a Interpretación do Coñecemento Científico"). Tutorización: En el título no existe un personal específicamente asignado a los trabajos de fin de grado, si no que todo el PDI con docencia en el grado puede tutorizar estos trabajos.

- Experiencia investigadora: En el curso 2020-21, casi el 60% son doctores y más de la mitad están vinculados a un grupo o Unidad de Investigación de la UDC.

- Participación en el programa Docentia. En el curso 2020-21 de los 36 profesores que imparten docencia en el título, 11 docentes (uno más que el curso anterior) participaron en la evaluación del programa Docentia (30,6%) entre la I y la IX convocatoria. Si bien consideramos que este porcentaje, es mejorable, se estableció un plan de mejora para los cursos 2017-19 "Seguir potenciando la evaluación de la calidad docente". Consideramos que todavía es pronto para tener resultados concluyentes. De todas formas, el número de profesores asociados y de profesorado que aún no alcanza el mínimo de años para ser evaluado (siete u 8 años, ya que aunque la evaluación del Docentia se puede evaluar a los 5 años de docencia, el programa lleva retraso de 3 años aproximadamente en el período a evaluar), evidencian que son pocos los docentes con posibilidad de solicitar éste.

FORMACIÓN DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO.

- Formación CUFIE (*Centro Universitario* de Formación e Innovación Educativa). Los datos facilitados por el CUFIE muestran una mejora significativa, año tras año en la participación de los docentes del título en este tipo de cursos de formación:

Tabla: Evolución del número de PDI participantes en los cursos CUFIE

	% solicitudes de participación (nº docentes que solicitan realizar un curso/nº total de decentes)	% participación (nº docentes que realizan al menos 1 curso/nº total de docentes)	Número total de cursos realizados
2017-18	47.6% (20/42)	43.7% (18/41)	22 cursos
2018-19	44.74% (17/38)	32.4% (12/37)	45 cursos
2019-20	52.78 % (19/36)	50% (17/34)	42 cursos (36 realizados + 6 anulados por situación covid)
2020-21	**55.6% (20/36)**	**43.6% (16/36)**	**51 cursos**

El hecho de que algunos cursos no se oferten en el campus de Ferrol, la coincidencia horaria con otras actividades docentes, etc. podrían justificar en parte estas cifras, que podrían ser aún mejores. La forma de evaluar este ítem en docentes de ciencia de la salud (con un alto número de asociados clínicos) resulta sesgada, ya que no podemos contabilizar los cursos que se realizan de materias afines al área fuera del ámbito universitario. Además, el hecho de que la mayoría de los cursos del CUFIE se repitan anualmente también influyen. Destacar que, aunque el número de docentes que realizaron los cursos bajó en el 2020-21 con respecto al año precedente (16 vs. 17), el número de cursos realizados en éste último evaluado se incrementado, lo que evidencia el interés en la formación de nuevo profesorado incorporado en la titulación. Destacar también que dos docentes solicitaron cursos y no se los han concedido, entrando en el grupo de docentes que "no realizaron ningún curso", pudiendo influir en dicha estadística.

- Formación propia del centro: Desde el curso 2016-17, el centro estableció un nuevo programa de formación continuada dirigido al PDI, y enfocado a metodologías docentes. En el mismo, durante estos años, se han llevado a cabo diferentes cursos, que se publican, además, en nuestra web.

PARTICIPACIÓN DE PROFESORES EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD:

- La participación del profesorado en los programas de movilidad ha mejorado en los últimos años (de un 4% al 9% en años anteriores y más del 13% en el curso académico 2018/19. El número de docentes sigue siendo bajo si se evalúa de forma general. El curso 2019/20 y 2020-21 no se consideran en esta evaluación ya que se constató que varios docentes no solicitaron estancias docentes de movilidad debido a la situación de pandemia existente en ese momento.

Tabla: Evolución de la movilidad docente del Grado en Enfermería en los últimos cursos:

Curso	% participación
2020-21	**0**
2019/20	6 (2 PDI*)
2018/19	13,3 (5 PDI)
2017/18	9,7
2016/17	4,80
2015/16	4,63
2014/15	3,60
2013/14	4,57

*Una de las movilidades docentes no se realizó por las fechas en las que se había establecido, inmersa está en pleno confinamiento debido al covid.

- En este sentido, ya en el curso 2016-17 se estableció un de mejora (incrementar la participación del profesorado en los programas de movilidad). Entre las acciones propuestas desde la Comisión de Garantía de Calidad, destacamos la intensificación de las actividades de difusión (charlas informativas a PDI, correos electrónicos informando de posibles estancias, etc.) que se realizan anualmente y se han mantenido en 2020-21.

- En el 2018-19 se creó un registro anónimo público en nuestra página web con los datos que nos suministran periódicamente los docentes tras remitirles un correo electrónico solicitando esta información de forma anual y se actualiza anualmente en septiembre.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

El profesorado que participa en el título tiene experiencia asistencial, docente e investigadora. Posee un perfil adecuado para responder a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada del plan de estudios.
El profesorado asignado a primer curso, tanto el de materias correspondientes a formación básica como el ciencias de la enfermería, cuenta con amplia experiencia docente, asistencial e investigadora en su rama, tal y como se refleja en la tabla PDA del Centro.

El Centro contó con 34 profesores en el curso 2020-21, cinco con dedicación completa y 29 a dedicación parcial. El grupo de docentes de dedicación parcial comparten actividad docente y asistencial, lo que consideramos que repercute de forma muy positiva en su labor formativa. Asimismo, la proporción de docentes enfermeras (24 de 34) y la proporción de ECTS impartidos por este grupo docente consideramos que incide de forma positiva en la formación de nuestros estudiantes, dado que aporta una visión profunda y amplia de la función y actividad profesional. Consideramos que este perfil docente posibilita una mejor orientación del aprendizaje disciplinar, tanto desde el punto de vista teórico, como del desarrollo de la actividad práctico clínica.

El número de docentes con título de Doctor se incrementó durante los últimos cursos previos a la pandemia, pasando del 38,8% en el curso 2017-19 al 41,17% en el curso 2019-20. Este incremento se ha valorado de forma muy positiva al producirse entre los docentes de la disciplina enfermera, teniendo en cuenta las dificultades históricas que esta disciplina ha tenido para alcanzar el título de doctor.

Durante el curso 2020-21 se ha mantenido esta proporción 41,17%. Consideramos que el incremento de la intensidad asistencial durante el periodo de crisis sanitaria ha supuesto un impedimento para el desarrollo de las tesis doctorales entre los docentes.

La oferta de nuevos puestos docentes, el Centro establece como criterio preferente el nivel formativo de doctor. Este criterio no siempre se puede cumplir porque la legislación que regula el acceso del personal de la Escuela contempla que la provisión de puestos se debe hacer del personal estatutario fijo o interino del Servizo Galego de Saúde. Esta condición limita enormemente la captación de PDI con título de doctor, sobre todo enfermeras y enfermeros, por las dificultades históricas mencionadas y porque con frecuencia los que están en posesión del título de doctor no han alcanzado la condición laboral de plaza en propiedad que permita su acceso a los puestos docentes ofertados.

Entre las recomendaciones de mejora que derivaban del proceso de acreditación, estaba la elaboración y publicación de un documento con el perfil académico del profesorado. La propuesta de mejora se cumplió en su totalidad con la información que se ha incorporado y publicado en el apartado de docentes, en la página Web del Centro http://www.enfermariacoruna.es/index.php?pagina=docente&id_docente=1.

La provisión, gestión y adecuación de profesorado se realiza partiendo de lo establecido en la Memoria de Verificación, siguiendo la normativa establecida por la administración educativa, por la Universidad de A Coruña, en lo compete como centro adscrito, y por la regulación que la Consellería de Sanidad establece para sus centros. La toma de decisiones de la provisión de profesorado la realiza el Patronato.

En lo relativo al incremento de profesorado, no se cumplió con lo previsto en la memoria del título en incremento de profesorado a dedicación completa. Por ello, se estableció como PM *Incrementar en 4 el profesorado a dedicación completa*, porque el número de PDI con dedicación total se consideraba insuficiente para responder a los requerimientos de gestión del Título.

Entre las actividades realizadas por la actual Dirección del Centro con la finalidad de materializar este incremento están las solicitudes dirigidas a la Conselleria de Sanidad y las reuniones con sus responsables.

Durante el curso 2018-19, se informa al Centro de las negociaciones de la Universidad de A Coruña y la Consellería de Sanidad para la integración del Centro en la Universidad. En marzo de 2019, ante la falta de acuerdo para la integración y las reiteradas peticiones de la Dirección del Centro, se produce la incorporación de una docente para mantener el número de cuatro docentes a dedicación completa.

En la sesión de patronato de setiembre de 2020, la Dirección del Centro reitera su solicitud de incremento, argumentando que es un requisito imprescindible para poder asegurar la continuidad del Centro. El Presidente del Patronato acuerda con el resto de los miembros, incrementar los docentes a dedicación completa como medida urgente para el curso 2020-21.

La PM *Fomentar la participación del profesorado en programas de formación continuada*, con actuaciones de tipo informativo. Valoramos que es necesario continuar fomentando en el personal docente la necesidad de ampliar la formación en competencias pedagógicas.

En lo referido a los programas de movilidad para PDI de este Centro, se estableció como PM *Incrementar la participación de los profesores en los programas de movilidad*, con actuaciones de tipo informativo. Debido a la limitación en el acceso a programas de movilidad que tiene el profesorado de los centros adscritos, por ello se valora no mantener esta propuesta de mejora.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

El personal de Administración y Servicios (PAS) está conformado en la actualidad con 15 personas 6 (5 vinculadas al centro y 10 a la UXAI). Todo este personal cuenta con el nivel de cualificación exigido para ocupar sus puestos y ofrece el apoyo necesario y suficiente para la atención a la comunidad universitaria del centro.

- UXAIs (10 personas), unidades encargadas de gestionar las áreas de admisión y matrícula, así como título, movilidad y reconocimiento de créditos, además de la gestión económica.

- Facultad: en la actualidad el centro cuenta con un conserje y un auxiliar de servicios (1 en turno de mañana y otro en turno de tarde). El Plan de Mejora 2011-12 "*Cubrir un puesto más de PAS en Conserjería de turno de tarde*" tuvo que anularse en el curso 2015-16 debido a la crisis económica. En el curso académicos evaluado en este autoinforme, se sigue manteniendo el plan de mejora "cubrir un puesto más de PAS". En este sentido se elaboró un informe por parte del Equipo Decanal, dirigido a la Gerencia de la UDC, justificando la necesidad de una persona más (PAS) para el turno de tarde.

- Decanato: El decanato cuenta con una persona que realiza labores administrativas tanto para el título de Enfermería como para el de Podología.

- El centro dispone de alumnos que, mediante bolsas de colaboración de la UDC, prestan determinados servicios. En el año 2020-21 contó con 2 becarios, que participan en laboratorios de Enfermería del centro y en la actividad del aulanet.

PLANES DE FORMACIÓN.

- Si bien el grado de participación del PAS en cursos de formación continua ha mejorado mucho en los últimos dos cursos, entendemos que, en muchas ocasiones, la carga laboral a la que está sometido, le impide poder participar en todos los cursos de interés. Aun así, el número de cursos en los que participó en el 2021 fue de 29. El último año evaluado (2021) obtiene peores resultados que los dos anteriores.

Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la UDC	
AÑO	**PORCENTAJE**
2016	37,50%
2017	37,50%
2018	76,47%
2019	79,17%
2020	60%
2021	**56%**

- El grado de satisfacción general del PAS el curso 2020-21 fue de 6.17 (de 7 puntos posibles). Los resultados de las encuestas de satisfacción del PAS 2020-21 se encuentran, de forma detallada recogidos de forma pública en la web de nuestra facultad. La participación de este colectivo en la encuesta este curso fue baja (24%- seis PAS de 25), quizá derivado de que el cuestionario fue online en vez de en papel.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

En mayo de 2019, la Universidad de A Coruña y la Consellería de Sanidade firman una addenda al convenio de colaboración establecido en 1985 que en su cláusula primera recoge: *la gestión administrativa y la académica de la Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña se encomienda a la Unidad de Gestión Académica Integrada (UXAI) del Campus de OZA.*

Este cambio en la dependencia y cualificación del personal de apoyo modifica la previsión de necesidades que se incluyeron en la memoria verificada. El personal que compone la UXAI posee el nivel de cualificación adecuado y es suficiente para atender a las necesidades de gestión administrativa del título. El Centro valora como muy eficaz la actividad desarrollada por la UXAI del Campus de Oza.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y del profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, …
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), …
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,… son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,…) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

INFRAESTRUCTURAS

Con el paso de la diplomatura al grado, y teniendo en cuenta que este título comparte espacio con otra titulación (Grado en Podología), se previó la posibilidad de problemas en la distribución de aulas y/o despachos. Por esta razón, se estableció un plan de mejora "*Aumentar espacios destinados a los docentes, tanto en forma de despachos cono en una sala común*" (2010-11), que en el curso 2013-14 se dio por alcanzado. Si bien no se han podido ampliar espacios, se procedió a realizar una distribución del mismo

- En el curso 2015-16 se estableció una sala común para profesores.
- En el curso 2016-17: se trasladó el aula net (antes situado en el edificio de Ciencias del Trabajo) a la Facultad. Esta aula ha permitido no solo la impartición de determinadas materias, sino también la creación de un espacio de trabajo para los alumnos.
- En el curso 17-18: no hubo modificaciones.
- En el curso 2018-19: se dividió un despacho de secretaría de departamento en dos despachos (3.24 y 3.25)
- En el curso 2019-20: en la facultad se instalaron láminas solares y vinilos ácidos en planta baja y sótano (para mejora de la temperatura).
- **En el curso 2020-21:** Se prepararon las aulas con equipamientos para la docencia híbrida (cámaras, portátiles) debido al covid. Se trasladó la Unidad de Intervención Familiar al Campus de Esteiro (estando anteriormente en el Hospital Naval) adecuándola)

Se creó en el curso 2020-21 un apartado en nuestra web que recoge distinta documentación relacionada con las instalaciones de la facultad (espacios y planos de aulas y laboratorios).

RECURSOS Y SERVICIOS

✓ Recursos para prácticas: En el curso 2020-21 se llevó a cabo la revisión de los laboratorios de Enfermería. Tras el análisis de necesidades y estado del material disponible, se compraron dos simuladores de inyección intramuscular y uno de inyección intradérmica. Además, se continuó con el convenio (establecido dos años antes) con el Hospital Arquitecto Marcide como suministrador del material fungible anualmente para integrar a los alumnos en las simulaciones con el mismo material que utilizarán en sus prácticas clínicas hospitalarias.

✓ Salas de estudio: La facultad no dispone de aulas de estudio, éstas se concentran en un edificio anexo (dentro del campus) que es común para todas las titulaciones. También cuenta, este edificio (edificio de apoyo al estudio) con salas de informática que se reservan para cierta docencia.

✓ Comedor universitario: es común y se encuentra situado dentro del campus. Las encuestas revelan una alta satisfacción con el servicio.

✓ Servicio de repografía: nuestra facultad no dispone de servicio de repografía. Hasta el curso actual se dispone del Aula Net (en la primera planta de la facultad) para la impresión de trabajos. De todas formas, si los alumnos precisan otros servicios, el campus dispone de diferentes recursos: Centro Cultural Universitario y el Edificio de Apoyo al estudio. En la web de la facultad se ha facilitado un mapa como guía para los alumnos de nuevo ingreso en el caso de que deseen utilizar estos servicios (mapa repografía).

✓ Materiales informáticos para la docencia híbrida en todas las aulas.

✓ Cama hospitalaria para la docencia: En el curso 2020-21: fruto del convenio entre el hospital y la facultad, se recibió una cama hospitalaria para la docencia en simulación clínica.

RECURSOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS

- Los fondos bibliográficos y recursos documentales del título se encuentran ubicados en la biblioteca del Patín, biblioteca de referencia para el Campus de Esteiro.
- La gestión y revisión de fondos es gestionado directamente por la responsable de biblioteca, quien, además de atender las posibles demandas de profesores con respecto a diferentes recursos documentales, anualmente revisa las guías docentes y la bibliografía asociada a ella, con el fin de que el alumno cuente con los documentos necesarios para la adquisición de competencias y conocimientos. Los fondos de los que se dispone en el servicio de biblioteca, son considerados suficientes y actualizados.

SERVICIOS DE ORIENTACÓN ACADÉMICA, PROGRAMAS DE ACOGIDA Y APOYO AL ESTUDIANTE

- Jornadas de acogida: Al comenzar el primer curso del grado, los alumnos disponen de una Semana de Acogida, significando su primer contacto con la Titulación, con el Centro y con el mundo universitario. Consideramos positiva esta introducción, donde se le informa sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, el sistema de tutorías, los horarios de los grupos, y las herramientas que tienen a su disposición tanto informativas (webs del Centro y la UDC) como formativas (plataforma Moodle). Estas jornadas se comunican a los alumnos y se publicitan, junto con su programa, en el apartado de “novedades” de la web de la facultad y en un apartado específico de “calidad” dedicado a estas jornadas.

- Jornadas de Orientación Profesional: se realizan de forma anual en el segundo cuatrimestre para alumnos de 4º curso del grado en Enfermería. La participación en el curso 2020-21 fue de un 99%. En el último curso la metodología utilizada, debido al contexto covid fue online en exclusiva, de forma que se elaboró un cuestionario que se utilizará anualmente para conocer la satisfacción de los alumnos con las jornadas, y su percepción sobre la adecuación de las distintas temáticas. En conclusión: Se observa una alta satisfacción de los alumnos en general con las jornadas y con la nueva metodología (obligada por la situación de COVID (metodología completamente online). En cuanto a las temáticas también se demuestra tanto un alto interés como una alta satisfacción personal, salvo en alguna experiencia (carrera docente e investigadora), algo natural debido al alto componente clínico del grado. Esta encuesta nos ha servido para evaluar los cambios realizados en las Jornadas y también para poder orientar y adecuar las de próximos cursos académicos en términos de metodologías, número de días utilizados y tiempo utilizado en alguna de las experiencias que los alumnos demandan, con el fin de mejorar la calidad de las mismas curso tras curso. En ellas participan egresados y distintos profesionales que les ofrecen una amplia visión del trabajo en Enfermería. Los trípticos con la organización de las jornadas se encuentran recogidos en la web de la facultad.

- Asesores de teleformación: En el curso 2020-21 y debido al contexto covid y sus repercusiones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la UDC solicitó a los centros, docentes responsables de asesorar sobre docencia telemática (Moodle, teams…) tanto a docentes como a alumnos para canalizar las diferentes dudas existentes. En nuestra facultad se contó con la participación de una docente

- Plan de Acción Tutorial El centro cuenta con el plan de acción tutorial, a través del cual el alumno cuenta con un tutor que los acompaña y orienta a lo largo de todos sus estudios. El objetivo de estos tutores es el de proporcionar orientación y apoyo al estudiante en su desarrollo académico y funcionamiento del Centro y en la atención a situaciones especiales. Aunque la utilización de este programa de apoyo continúa con una baja participación de estudiantes, el Centro considera que es un servicio necesario porque permite establecer un canal directo de comunicación con los estudiantes. A información actualizada do PAT, encontrase de forma pública e accesible na web da nosa facultade.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes (curso 2015-16) con respecto a algunos servicios de orientación ofrecían puntuaciones significativamente bajas. Por esta razón, en el curso académico 2016-17 la ACSUG estableció como propuesta de mejora “Mejorar la satisfacción de los alumnos con los servicios de orientación”. Para la detección de las causas de baja satisfacción, se llevaron a cabo básicamente dos actuaciones:

A.- Análisis de las encuestas de la UTC. Se detectó un descenso en los siguientes ítems: a) actuaciones que orientan al estudiante de nuevo ingreso. B) actuaciones a la diversidad. C) programas de movilidad, y d) inserción en el mundo laboral.

B.-Reunión con representantes de alumnos. Con respecto a los anteriores ítems;

a) actuaciones que orientan al estudiante de nuevo ingreso: Los alumnos manifiestan cierto desconocimiento sobre el funcionamiento del PAT y de la persona de referencia.

b) actuaciones a la diversidad. Los alumnos no identifican claramente el concepto de diversidad, y solicitan una aclaración de este término.

c) programas de movilidad, (este punto será tratado en el apartado de movilidad de estudiante)

d) inserción en el mundo laboral (las actividades de inserción en el mundo laboral se llevan a cabo en 4º curso, y los alumnos encuestados corresponden a primer y 3º curso).

Los resultados de estos análisis se trasladaron en su momento a los responsables directos; coordinador PAT, coordinador de diversidad y responsables de relaciones internacionales, con el fin de que llevasen a cabo acciones de mejora que nos permitan mejorar el grado de satisfacción de los alumnos.

A partir del curso 2018-19 se hizo un análisis de la evolución de los ítems relacionados en las encuestas de satisfacción de los alumnos de 1º y 3º del grado en enfermería en los últimos años con respecto a los servicios de orientación, observándose la misma tendencia. A partir del curso 2019-20, la Unidad Técnica de Calidad (UTC) decide modificar la metodología de recogida de los datos no pudiendo compararse con los años anteriores, siendo además la participación casi inexistente. Se prestará atención a los próximos cursos con respecto al progreso de los mismos, es por ello que se decide continuar con este plan de mejora. Además, a partir del curso 2021-22 la encuesta volverá a ser en el aula en papel lo que mejora la tasa de respuesta.

Tabla: Evolución de la satisfacción de los estudiantes con el ítem 9 (*Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiante)*

	1er curso	**3er curso**	**4º curso***
2017-18	3.96	3.44	-
2018-19	3.30	3.63	-
2019-20**	4.40	3.85	-
2020-21**	**3.8**	**-**	**5.33**

Nota: la puntuación máxima posible es 7.

**Tradicionalmente se realizan a 1er y 2ºcurso, pero en el 2020-21 al ser online, se remitió a todos los cursos, en nuestro grado, ningún alumno de 3º respondió a la encuesta, por ello se decidió observar los resultados de 4º curso. ** Metodología de recogida de datos e ítems de la encuesta diferente a otros años. Pasa a preguntar: "Estoy satisfecho con las acciones que orientan al estudiantado (PAT, atención a la diversidad, organización de los programas de mobilidad, organización y gestión de las prácticas externas, preparación para la inserción en el mundo laboral o para la continuación de nuevos estudios)"*

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN AL ESTUDIANTE

Los alumnos cuentan con los servicios disponibles a su alcance. http://sgic.udc.es/seguemento.php?id=750 donde se le presentan los servicios que pueden ser de utilidad para ellos: Cooperación y Voluntariado, Deportes, Biblioteca. También en la web de la facultad hay diversos recursos: Servizos (udc.es) ; campusindustrial.udc.gal.

INSTALACIONES PARA PRÁCTICAS EXTERNAS

- En el título de Enfermería, la práctica externa se realiza en el segundo, tercer y cuarto curso del grado, tanto en centros del Servizo Galego de Saúde (SERGAS) como en instituciones privadas o concertadas, lo que permite fortalecer la enseñanza aprendizaje vinculada a la titulación. http://www.udc.es/fep/practicas_externas/

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

Las infraestructuras destinadas a la docencia (aulas, sala de estudios, biblioteca…) con las que cuenta el Centro son las que constan en la memoria de verificación. Desde la implantación del título, se han realizado algunas modificaciones de espacios destinados a la docencia para un mejor aprovechamiento incrementando puestos de trabajo y estudio.

El Centro ha establecido una propuesta de M*ejora del acondicionamiento de las aulas, con* el objetivo de dotarlas de mobiliario adaptado a las nuevas metodologías y adecuar las condiciones ambientales (sistema de ventilación y temperatura) de las aulas del sótano. Las mejoras de las condiciones ambientales acometidas antes del comienzo del curso 2017-18 han resultado altamente beneficiosas para mejorar el confort en las aulas de aforo más numeroso. Así mismo, el disponer de una mejor ventilación ha contribuido a incrementar las medidas de higiene ambiental durante la pandemia.

Durante el curso 2019-20 se desarrollaron las obras para disminuir los niveles de radón en el edificio con un resultado satisfactorio, según los datos de medición posteriores. Esta actuación ha tenido un alto grado de satisfacción en todos los grupos de la comunidad educativa, debido a la elevada preocupación que existía por los efectos nocivos sobre la salud que pudiesen tener la alta concentración del gas radón.

Las actuaciones relacionadas con el cambio de mobiliario continúan sin desarrollarse debido a la necesidad de priorizar de gasto.

El uso de aulas del Hospital A Coruña y Hospital Teresa Herrera para la docencia interactiva de grupos pequeños y la utilización del Centro Tecnológico de Formación para prácticas de laboratorio de primer curso, contribuyen a ampliar los recursos del propio Centro destinados a la docencia. http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=12568&tit=64

La Comisión Intercentros del Campus (CIC) que es la encargada de la gestión de espacios compartidos por los tres centros que comparten el edificio, de acuerdo a las necesidades que se generan en las titulaciones que se imparten en el Campus de Oza. Esta CIC viene funcionando con gran eficacia desde la puesta en marcha de las titulaciones.

El cambio de modalidad de enseñanza por la crisis sanitaria del covid-19 surgida al inicio del segundo cuatrimestre del curso 2019-20, ha obligado al uso por la comunidad educativa de la plataforma Moodle y la aplicación de Teams de forma normalizada. Esto ha contribuido de forma decisiva a que los estudiantes pudiesen alcanzar objetivos de aprendizaje y a una comunicación eficaz en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de gestión en el Centro.

Debido a la dificultad que transmitieron algunos estudiantes para disponer de ordenadores que les permitiera la conexión a red con el cambio en la modalidad de docencia, la dirección del Centro ha puesto a disposición una dotación de portátiles en el servicio de biblioteca. Esta actuación ha sido bien recibida, atendiendo a lo expresado por los propios estudiantes.

La coordinación y cooperación entre los centros que comparten el edificio, ha contribuido de forma positiva a realizar las actuaciones necesarias para el desarrollo de protocolos de prevención, con la finalidad de mantener las medidas de higiene y distancia interpersonal al reinicio de las actividades presenciales.

En cuanto a los recursos para la práctica de laboratorio de Estancia Clínica I, durante estos dos últimos cursos se ha incrementado la dotación de materiales destinados al aprendizaje mediante simulación de procedimientos enfermeros.

En el plan de necesidades del curso 2020-21 se ha incluido la adquisición del simulador de alta fidelidad *NursingAnneSim*. La incorporación de este recurso de simulación se valora altamente positivo por las prestaciones que ofrece, tanto para la materia de Estancia clínica I como para otras materias teóricas básicas y clínicas.

Los hospitales y centros de atención primaria de la Xerencia Xestión Integrada A Coruña (XXIAC) y el Centro Oncológico Quiroga y Piñeiro son los recursos con los que cuenta el Centro para la docencia práctico clínica.

La Comisión de Estadías Clínicas compuesta por responsables de la XXIAC, dirección del Centro y representantes de estudiantes y PDI es el órgano responsable de valorar, en función de los objetivos de aprendizaje, la adecuación de los recursos disponibles en la planificación de las estancias práctico-clínicas.

El Centro considera que los recursos disponibles para el aprendizaje práctico clínico son adecuados a los requerimientos formativos del Título http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=12598&tit=64, y el sistema de coordinación establecido entre el centro y las instituciones sanitarias contribuye de forma importante a optimizar su utilización en función de las necesidades del aprendizaje y la disponibilidad de los mismos.

Esta coordinación ha tenido una especial relevancia en los ajustes de planificación y acondicionamiento de espacios en la institución asistencial (horarios de entrada y salida, vestuarios,..) que se han realizado durante la crisis sanitaria por el covid-19, lo que ha permitido incrementar la seguridad de los estudiantes y del entorno asistencial.

Los recursos materiales que disponen los estudiantes durante el proceso formativo, se valoran adecuados para la adquisición de las competencias del Título. La relación de espacios para la docencia se incluye en el apartado de evidencias. http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=12568&tit=64

La Comisión de Biblioteca en la que están representados todos los centros del Campus de Oza, se encarga de valorar los recursos bibliográficos disponibles, las necesidades y prioridades en la dotación de los recursos. En los últimos años los presupuestos destinados a la adquisición de fondos bibliográficos se han visto mermados de forma considerable, reflejándose en la dotación anual de fondos, aunque en alguno de los recursos se haya incrementado, http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=12567&tit=64

Las limitaciones de la actividad presencial en los centros del Campus de Oza, ha intensificado el esfuerzo que el servicio de biblioteca ha realizado por dar acceso digital a la bibliografía de carácter obligatorio de todas las materias del Título, con solicitud previa a los docentes de una selección y ajuste exhaustivo de sus recomendaciones. En la actualidad este servicio continúa con la valoración de acuerdos para incrementar los accesos a bases de datos.

El personal del servicio de biblioteca realiza un programa de actividades formativas dirigidas al estudiantado, orientadas a la utilización de los recursos para la búsqueda de la información. Estas actividades son consideradas altamente positivas para su proceso de aprendizaje. Realiza, también, actividad de apoyo al PDI en el ámbito de la información y gestión documental. La valoración del servicio de Biblioteca es altamente satisfactoria.

El PDI y los estudiantes de este Centro disponen de acceso a los fondos bibliográficos de la Consellería de Sanidad, Bibliosaude, lo que amplía el acceso a los recursos documentales.

El Centro dispone de programas de apoyo al estudiante http://www.enfermariacoruna.es/documentos/2019/PLANO-DE-ACCION-TITORIAL-ok.pdf, donde se incluyen objetivos y actividades dirigidas a proporcionar orientación y apoyo al estudiante (desenvolvimiento académico y funcionamiento del Centro y la atención a situaciones especiales). Estos programas se establecen en coordinación directa con los servicios de la UDC (plan de acción tutorial, programa de acogida, atención a la diversidad,...). Aunque la utilización de este programa de apoyo tiene baja participación, el Centro considera que debe mantenerse porque establece un canal directo de comunicación con los estudiantes que participan.

Durante el segundo cuatrimestre del curso 2019-20, con la finalidad de mejorar el apoyo a los estudiantes, el equipo de docentes que realizaban funciones de coordinación de curso y que disponían de una mayor

experiencia en la gestión docente, intensificaron sus actividades de coordinación para canalizar las demandas de tutores y alumnado con el fin de agilizar las respuestas y medidas a adoptar por el Centro. Estas actividades de apoyo han contribuido de un modo importante a desenvolver de manera adecuada la actividad docente no presencial para que las y los estudiantes pudiesen alcanzar los objetivos de aprendizaje en las materias afectadas.
Durante el curso 2020-21 se ha mantenido esta orientación porque contribuía a mejorar la eficiencia en la gestión del proceso formativo.

La Jornada de Salidas Laborales programadas anualmente en el segundo cuatrimestre para estudiantes de 4º curso, en el curso 2020-21 se desarrolló en modalidad presencial. Los estudiantes transmiten una percepción positiva sobre la aportación de esta actividad para su incorporación al mundo de la empresa y las oportunidades para su progreso formativo profesional.

La UXAI del Campus de Oza presta una atención facilitadora en todos los asuntos de trámite administrativo (certificados académicos, reconocimiento de créditos, solicitudes...), informando (periodos de solicitud y resolución, impresos específicos, costes) y realizando las actuaciones necesarias para que los procesos se realicen de la forma más eficiente posible, la mayoría de los procedimientos se pueden realizar de forma telemática. El servicio administrativo cubre de manera satisfactoria las demandas y necesidades del estudiantado.

Los servicios externos que dispone el Campus de Oza son cafetería-comedor. El grado de satisfacción con el servicio de cafetería es alto, consideración que es compartida por toda la comunidad del campus. La UDC ha realizado obras para dotarla de ascensor, mejorando así el sistema de accesibilidad para las personas con discapacidad. Esta actuación se valora positivamente, ya que existía una reclamación previa por la dificultad en el acceso a este servicio.

El servicio de reprografía ha cerrado desde el comienzo de la pandemia. Tenía una valoración con un grado de satisfacción bajo, debido a los horarios reducidos que ofrecía.
El incremento de la utilización de la plataforma Moodle por el PDI y los estudiantes y el acceso digital a las fuentes documentales acelerado por la crisis sanitaria, hizo que el uso de este servicio fuese menos necesario.
La CGC considera que la necesidad de este servicio ha disminuido considerablemente y teniendo en cuenta la adherencia al principio de sostenibilidad que se promueve desde el Centro, valora retirar el *PM Mejorar el servicio de reprografía*.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El desarrollo de metodologías que promueven el aprendizaje y su evaluación como: la búsqueda de información, la interacción y el trabajo grupal, la resolución de problemas, la simulación, la práctica clínica en diferentes unidades asistenciales, el desarrollo de trabajo autónomo, la exposición y defensa de trabajos, consideramos que contribuyen de forma positiva a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Las metodologías utilizadas y su relación con los resultados de aprendizaje y los sistemas de evaluación están incluidos en las guías académicas de cada una de las materias de ambos centros:
FEP: Guía Docente 2020/21 Facultade de Enfermaría e Podoloxía (udc.es)
EUE: Guía Docente 2020/21 Escola Universitaria de Enfermaría (C) (udc.es)

Los procedimientos de evaluación son revisados de manera periódica. La elaboración de rúbricas como método de valoración en diferentes metodologías y materias es considerado de forma positiva por estudiantes y docentes. En opinión de los estudiantes se consideran buenos instrumentos de orientación y evaluación para el desarrollo del trabajo autónomo y una ayuda para la autoevaluación de aprendizaje. El profesorado opina que permiten una mayor objetividad en la evaluación de actividades formativas de desarrollo abierto y/o de elección por un grupo de estudiantes y mejora el rendimiento de las/os estudiantes.

Consideramos que la utilización de distintos métodos máximiza la validez de la evaluación de las materias de forma particular y del programa formativo de manera general.

Los resultados alcanzados en todas las materias del plan de estudios, como se puede apreciar en las evidencias aportadas y en los datos pormenorizados en el portal de estudios de ambos centros
FEP: http://estudos.udc.es/es/study/quality/750G01V01
EUE: http://estudos.udc.es/es/study/quality/661G01V01 y en las tasas de resultados académicos https://www.udc.es/gl/transparencia/resultados/taxas-2017-2018/index.html contribuyen a una valoración positiva de la idoneidad de las metodologías y sistemas de evaluación.

Las opiniones recogidas en entornos académicos y asistenciales señalan que los estudiantes que proceden de este Centro destacan en resultados competenciales. Así mismo, egresados de este Centro que en la actualidad son responsables de la gestión de servicios de enfermería en centros asistenciales del entorno sanitario, valoran como relevante la formación recibida y la competencia profesional de los titulados en este Centro.

Los resultados aprendizaje alcanzados responden de manera adecuada a los contemplados en la Memoria Verificada del Título de Grado en Enfermería, en la que se ha tenido en cuenta los objetivos y competencias de la Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio; los descriptores MECES para títulos de nivel 2, así como, la aportación de los profesionales expertos (docentes y asistenciales).

Los resultados de aprendizaje se mantienen desde la última modificación de la Memoria Verificada del Título realizada en 2016

- Facultad de Enfermería y Podología https://www.udc.es/export/sites/udc/fep/_galeria_down/plandeestudos/Memoria_modificada_Titulo_de_Grao_en_Enfermarixa_UDC_18-3-2016.pdf
- Escuela universitaria de A Coruña http://www.enfermariacoruna.es/documentos/estudios/2016/Memoria-modificada-8-3-2016.pdf , se consideran adecuados a las necesidades de aprendizaje.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecuan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La alta demanda en relación con la oferta se ha mantenido desde la implantación del título.

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

INDICADORES DE DEMANDA

La evolución de los datos de demanda se ha mantenido prácticamente desde la implantación del título, una alta demanda en relación con la oferta de plazas:

Curso académico	Nº de plazas ofertadas	Nº preinscritos en 1º opción	Nº de preinscritos en 2º y sucesivas opciones	Ocupación del título por preinscripción (%)
2011-2012	60	67	769	98,33
2012-2013	60	73	679	101,67
2013-2014	60	87	598	105
2014-2015	60	78	541	106,67
2015-2016	60	77	573	108
2016-17	60	92	652	90
2017-18	60	65	676	105
2018-19	60	77	693	105
2019-20	60	80	764	122%
2020-21	**60**	**138**	**1542**	**98%**

INDICADORES DE RESULTADOS

Los indicadores de resultados obtenidos en los últimos años resultan ciertamente satisfactorios.

La tasa de graduación (estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto), que descendió considerablemente en el curso 2015-16, parece que empezó a remontar en el 2016-17 y se mantiene durante

el 17-18 y 18-19, siendo en el 2020-21 el que alcance su mayor cifra. Frente a este dato, de acuerdo a la tasa de eficiencia resulta muy alta y se mantiene constante en los últimos años. Las tasas de éxito continúan superando el 95%.

Se considera que los resultados obtenidos se adecúan y superan a lo contemplado en la memoria.

Curso académico	Tasa de eficiencia	Tasa Graduación	Tasa abandono	Tasa de éxito
2014-2015	95,15	75,75	4,5	95,8
2015-2016	95,64	60,46	2,9	96
2016-17	95.24	63.12	5	94,8%
2017-18	94.57	74.65	2.82	95.4
2018-19	93.52	73,53	3.28	93.73
2019-20	92.83	77.94	0	99.04
2020-21	**94.74**	**83.61**	**2.9**	**96.48**

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA:

Los indicadores de demanda se han mantenido altos desde la implantación del título. Desde el curso 2017-18 se ha producido un continuo incremento de solicitudes en primera opción con respecto a cursos previos, lo mismo ocurre con el nº de preinscritos en segunda y sucesivas opciones.

En el curso 2020-21, objeto de este informe, la demanda se ha incrementado por encima del 90% con respecto al curso 2019-20 (pasando de 1.148 solicitudes a 2.184). Esta proporción en el incremento se produce, también, en el orden de preferencia hasta la 4ª opción. La matrícula se consolida en un 60% para la 1ª opción y un 30% para la 2ª opción, el 10% restante son de 3ª y 4ª opción. La ocupación del 100% de las plazas ofertadas se considera de gran relevancia dada la escasez de profesionales que se está detectando en la actualidad

El Centro en respuesta a la solicitud nos transmiten los responsables de los servicios sanitarios del Área Sanitaria y de la Comunidad Autónoma, ha propuesto a la UDC la posibilidad de aumentar de 60 a 70 la oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2021-22, siendo aceptada por el Patronato de la Escuela y el Equipo Rectoral de la UDC.

Los resultados de aprendizaje cumplen con lo previsto en la Memoria Verificada del Título http://sgic.udc.es/pdf_entry2.php?id=9594&tit=64, con pequeñas diferencias en alguna de las tasas. En la tasa de rendimiento se ha producido un ligero descenso con respecto a cursos previos a la pandemia, comenzado esta tendencia en el curso 2019-20. En el curso 2020-21 es de 91.64%, ligeramente inferior a la establecida en la memoria del título cuya previsiones del 92%. Ocurre algo similar con los resultados en la tasa de éxito.

Este descenso en las tasas de rendimiento y éxito, consideramos que guarda relación con la influencia de la situación de sanitaria en el rendimiento académico de los estudiantes y de las medidas de adaptación en el proceso formativo. Somos conocedores de que las y los estudiantes que compatibilizan estudio y actividad laboral en el ámbito sanitario y sociosanitario, han visto dificultado su rendimiento académico por la elevada dedicación e intensidad de la actividad asistencial.

La tasa de abandono también se ha incrementado desde el 0% en el curso 2018-19, 2.86% en el curso 2019-20 y 4.76% en el curso 2020-21. Un motivo de abandono son los estudiantes de nuevo ingreso que acceden posteriormente a Medicina, siendo esta su 1ª opción. Asimismo, la entrada en vigor en el curso 2019-20 de los criterios de permanencia, ha influido en la tendencia de ascenso de esta tasa.

Otra de las causas que se ha detectado tiene relación con la situación social y personal de las y los estudiantes. El Centro es consciente de las dificultades que pueden concurrir en la situación personal de las y los estudiantes que, en ocasiones, trasladan de forma directa a docentes y equipo directivo sus dificultades. En este sentido, valoramos positivamente el grado de comunicación establecido en el Centro, dado que permite conocer algunas de las circunstancias que pueden estar mediando en el proceso y progreso formativo de las y los estudiantes y, si la situación lo permite, apoyar y/o reorientar su progreso curricular.

En el curso 2020-21 la tasa de graduación está por encima de lo contemplado en la memoria del Título. Valoramos positivamente este dato y valoramos, también, que las medidas establecidas por el Centro han contribuido a que los estudiantes alcanzasen resultados de aprendizaje previstos tras la suspensión de las actividades presenciales en el 2º cuatrimestre del curso 2019-20 y las modificaciones establecidas para reanudar la presencialidad en el curso 2020-21.

La comparación de los resultados académicos del título que se imparte en este Centro sigue la tendencia de los de la Rama de conocimiento, resultados altamente positivos. La comparativa con los resultados del conjunto de la UDC, corroboran la percepción de unos resultados muy buenos. En general, los resultados alcanzados por los estudiantes son altamente satisfactorios y responden a las expectativas formativas establecidas por el Centro.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

FACULTAD DE ENFERMERIA Y PODOLOGÍA

ESTUDIANTADO

El nivel de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción enviadas por la UTC, resulta buena, habiendo mejorado considerablemente en los cursos académicos (2017-18 y 2018-19), en los estudiantes de primero (100% y 90%)

Como se observa en la tabla, en los dos últimos cursos evaluados (2019-20 y 2020-21) que corresponden al de la suspensión de clases y pandemia, en el que la metodología de la encuesta fue modificada (se remitió en diciembre en vez de en julio, online en vez de presencial y se modificaron y eliminaron ítems) la participación fue excesivamente baja, lo que nos impide compararlas con las de años anteriores y no permite deliberar sobre los mismos y extrapolarlos a la realidad académica.

Evolución de los resultados de participación en las encuestas de satisfacción del grado en Enfermería:

Curso académico	1er curso	3er curso	4º curso
2015/16	55/71 (77.5)	47/83 (56.6)	-
2016/17	53/60 (88.3)	53/73 (72.6)	-
2017/18	54/54 (100)	35/72 (48.6)	-
2018/19	45/50 (90)	40/73 (54.8)	-
2019/20*	5/62 (8.06)*	20/63 (31.75)*	-
2020/21*	9/68 (13.2)	0	3/58 (5.2)**

*Distinta metodología y cuestionarios. ** La Unidad de Calidad Técnica remitió a través de correo electrónico el cuestionario a todos los alumnos del grado, de forma que, al no haber respuesta de los alumnos de 3º, se decidió utilizar las respuestas de cuarto curso. Los resultados se expresan en forma de: % participación (n participantes /n total).

Las encuestas se encuentran publicadas en un apartado específico de nuestra web para la consulta por los alumnos y docentes y se comunica a la comunidad universitaria del grado en Podología su publicación tan pronto se dispone de las mismas, como medida de retroalimentación.

- Desarrollo de la enseñanza: De acuerdo a la opinión de los estudiantes (Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza, en general), el grado de satisfacción de los alumnos es de los mejores en los últimos cursos, aunque no muy comparables debido a la diferente metodología como a la baja participación obtenida.

Item 31: "Estoy satisfecho con el desarrollo de la enseñanza, en general"			
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2016-17	4,49	3,96	-
2017-18	4,07	3,47	-
2018-19	3,33	4,1	-
2019-20*	4	4,45	-
2020-21*	**5.11**	**-**	**5**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología. Los resultados se expresan en forma de media

Tanto en el curso 2019-20 como en el 2020-21 se incluyó un nuevo ítem sobre la "satisfacción con los recursos utilizados para la teledocencia". Los resultados son muy buenos lo que evidencia que las herramientas funcionaron, aunque este resultado puede encontrarse sesgado debido a la baja participación obtenida

Item : "Estoy satisfecho con los recursos de teledocencia (Moodle, teams..)"			
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2019-20*	4.20	4.80	
2020-21*	**6**	**-**	**5**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología. Los resultados se expresan en forma de media.

- Satisfacción sobre los servicios de orientación: Hasta el curso 2019-20 se preguntaba de forma específica por los distintos servicios de orientación al estudiante. A partir del 2019-20 se agruparon

siendo la pregunta: "con las acciones que orientan al estudiantado (PAT, atención a la diversidad, organización de movilidad, organización y gestión de prácticas externas, preparación para la inserción en el mundo laboral o para la continuación de otros estudios"….items muchos de ellos muy poco relacionados, con lo cual no son comparables con los de otros cursos académicos.

Item 9: "Estoy satisfecho con los sevicios que orientan al estudiante"			
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2016-17	3,76	3,69	-
2017-18	3,96	3,44	-
2018-19	3,3	3,63	-
2019-20*	4,4	3,85	-
2020-21*	**3.8**	**-**	**5.33**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de media.

La satisfacción con estos servicios era algo baja en cursos anteriores y, en este sentido, ya en el curso 2016-17 se establecieron planes de mejora "incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación", que se encuentra en período de ejecución aún. Tras el análisis de datos y reunión con estudiantes, se han detectado los principales puntos de mejora, que han sido trasladados al responsable de PAT, a fin de que lleve a cabo propuestas que mejoren el grado de satisfacción de estudiante, pero debido a los últimos cambios en la pregunta, se considera que debemos seguir observándolo.

- Las acciones encaminadas a la organización de prácticas externas (ítem 7). Este ítem se ha valorado solamente en los alumnos de 3º, ya que los de 1º no tienen prácticas clínicas hasta 2º curso. Si bien había mejorado la calificación en el 2017-18, en el curso siguiente ha vuelto a situarse en la de cursos anteriores. Este ítem no puede ser evaluado en el curso actual ya que la UTC eliminó de su encuesta en los dos últimos cursos académicos y se incluyó en el de "acciones que orientan al estudiante" (punto anterior).
-

Item 7: "Las acciones encaminadas a la organización de las prácticas externas de los estudiantes son adecuadas"		
Curso académico	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)
2016-17	3,68	3,6
2017-18	4,23	3,23
2018-19	3,35	3,7
2019-20* Y 2020-21*	**No es posible su análisis individual**	**No es posible su análisis individual**

- Personal académico: (ítem 10. Estoy satisfecho, en general con el personal académico). Si bien la satisfacción de los alumnos de 1er curso ha disminuido en los últimos cursos en los últimos cursos, en 3er curso mantiene una tendencia estable y satisfactoria (4 de 7 puntos). En este sentido, en el 2016-17 se estableció un plan de Mejora "mejorar los indicadores de baja satisfacción en 3º curso). Este plan de mejora continua en proceso de ejecución, con el fin de observar qué ocurre ya que el último curso no es comparable con los anteriores, debido a la diferente metodología de recogida de datos realizada.

Item 10: "Estoy satisfecho, en general, con el personal académico"			
	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2016-17	4,52	4,08	-
2017-18	4,02	4,03	-
2018-19	3,73	4,03	-
2019-20*	4	4,8	-
2020-21*	**5.67**	**-**	**5**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de media

- Planificación de la enseñanza (Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza): Los resultados del último curso evaluado se acerca a una media de un 5 de 7, siendo esta muy buena, pero debido a la baja participación y la diferente metodología, estos resultados los tomaremos con cautela y se seguirá observando su evolución.

"Estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza"			
	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2016-17	3,89	3,83	-
2017-18	3,3	3,29	-
2018-19	2,73	3,38	-
2019-20*	3,8	4,5	-
2020-21*	**4.89**	**-**	**4.67**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de media

- Evaluación del aprendizaje (estoy satisfecho con la evaluación del aprendizaje): Los resultados del último curso evaluado son buenos, mejores que cursos anteriores, pero de nuevo hay que incidir en la poca participación de los alumnos en estas encuestas en los dos últimos años académicos, lo cual nos hace ser cautelosos con esta evidencia.

"Estoy satisfecho con la planificación del aprendizaje"			
	PRIMER CURSO (MEDIA)	TERCER CURSO (MEDIA)	CUARTO CURSO (MEDIA)
2016-17	4,38	4,11	-
2017-18	4,04	3,83	-
2018-19	3,22	4,18	-
2019-20*	4,2	4,65	-
2020-21*	**5.25**	**-**	**5**

Nota: los resultados ofrecen la media de una escala entre 0 y 7

*Distinta metodología y cuestionarios. Los resultados se expresan en forma de media

EGRESADOS

En el curso 2020-21 se realizaron los análisis pertinentes de las encuestas para egresados de los cursos académicos 19-20 y 20-21. La participación en esta encuesta fue del 59,2%. La media obtenida en cada ítem

evaluado fue alta (más de un cinco, siendo en varios ítems de mayor de seis), lo que objetiva la satisfacción general de los alumnos con el grado.

PAS

- La participación del PAS en el último año en el que se les realizó la encuesta (2018-19) es de un 45,8 % (11/24 pas), que denota una disminución en la misma en los últimos años, siendo en el último, con metodología online, al igual que con las de los alumnos, muy baja. Seguiremos observando la misma una vez se vuelva a la metodología tradicional.

- Grado de satisfacción con su trabajo y percepción sobre la importancia de la calidad: Se observa una tendencia estable, siendo alta en el último año evaluado, en la satisfacción general (casi 6 puntos de los 7 posibles) siendo está muy satisfactoria. En relación a la pregunta sobre su percepción de la importancia de la calidad, ésta es similar a cursos anteriores, pero alta en sí.

Tabla: Evolución anual de la satisfacción del PAS de la FEP y de su participación en la encuesta de calidad

	Participación	**Item 36. Satisfacción general**	**Item 22. Calidad**
2015/16	69.13	5.9	5.9
2016/17	68.7	6.2	5.9
2017/18	n.d.	n.d.	n.d.
2018/19	45.8	5.8	5.4
2019/20*	n.d.	n.d.	n.d.
2020/21	**24.0**	**6.17**	**5.5**

Nota: El valor máximo de los resultados de satisfacción es de un 7. *Las encuestas de satisfacción al PAS se han tornado bianuales, es por ello que no hay datos del 2019-20 ni del 17/18.

PDI

La participación del PDI en los dos últimos cursos se ha incrementado de forma significativa, siendo de más de la mitad del PDI, quizá fruto de las acciones llevadas a cabo a partir del plan de mejora “fomentar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción”, el cual se considera completado. En cuanto a ítems concretos:

- Satisfacción con la planificación de la enseñanza (ítem 11: estoy satisfecho con la planificación de la enseñanza) se mantiene la tendencia en los últimos curos académicos valorados y es muy satisfactoria (sobre 6 puntos de los 7 posibles).

- Satisfacción de los docentes con el personal académico (El personal académico asignado a la titulación es adecuado). La valoración de los docentes sobre el perfil del personal académico en el título, ha ido incrementando con los años, y en el último tramo evaluado se mantiene alto (6 puntos de los 7 posibles):

- Satisfacción con los estudiantes (Estoy satisfecho, en general, con el grupo de estudiantes) se ha producido un destacado aumento en los últimos años académicos, y, aunque ha descendido en los dos últimos cursos, habrá que observar la tendencia a la misma. De todas formas, alcanza una puntuación media de 6 de los 7 posibles, una puntuación excelente.

	Participación	**Planificación de la enseñanza**	**Con el personal académico**	**Con los estudiantes**
2014-15	16.7	5.5	4.3	4,33
2015-16	26.5	5,7	5.9	5,6
2016-17	53	5,56	5.53	5,9

2017-18	23.8	5.9	6.1	6.4
2018-19	55.3	5.3	4.95	5.8
2019-20	52.9	5.94	6.0	5.9
2020-21	**51.4**	**6.06**	**6.12**	**6.0**

Los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés se encuentran recogidos en el apartado "encuestas de satisfacción" en la web de la facultad, para que, de forma pública cualquiera pueda revisarlos.

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE A CORUÑA

La participación en el curso 2020-21 en todos los grupos de interés se mantuvo elevada. Consideramos que la cumplimentación en modalidad presencial y en papel asegura una alta participación y, de ahí, el buen resultado en cuanto a representatividad de la información recogida.

En el grupo de egresados que terminó sus estudios en el curso 2020-21, aunque por cuestiones técnicas no se disponga de datos exactos, el número de encuestas recogidas ha sido muy alto.

En el grupo de PDI, los resultados de participación siguen siendo altos. La modalidad en papel contribuye al alto índice de participación.

En el grupo de PAS se pasarán en el curso 2021-22.

En el curso 2020-21 se solicitó la opinión de los empleadores sobre la formación de los titulados de este Centro. La participación de los responsables de instituciones públicas y privadas ha sido del 60%.

ESTUDIANTES 1ER CURSO El porcentaje de participación en el curso 2020-21 ha sido del 80.65%. La media en la mayoría de los ítems que valoran la relación entre satisfacción, expectativas y necesidades es superior a 5. El peor puntuado fue *la carga de trabajo* con 4.70

Las opiniones recogidas en el apartado de observaciones, hacen referencia al incremento de la carga de trabajo por limitación para la relación y realización de actividades grupales.

ESTUDIANTES 3ER CURSO. La participación ha sido del 87.10%. En general, la satisfacción reflejada en las encuestas ha tenido una considerable mejoría, lo que se puede atribuir al momento elegido para la cumplimentación. En cursos previos se hacía al final del 2º cuatrimestre y en el curso 2020-21 se ha realizado al inicio del 1er cuatrimestre del curso siguiente. Todos los ítems superan de media el 4.5 El ítem más bajo es también el referido a la carga de trabajo (4.44), relacionandolo con la presencialidad que exige la estancia clínica.

El Centro a través de la coordinación por curso establece comunicación con estudiantes y docentes para que la distribución de las cargas de trabajo se realice de forma más homogénea a lo largo de los periodos cuatrimestrales. Consideramos que esta actividad contribuye a mejorar la percepción de los estudiantes.

EGRESADOS. La valoración media del ítem referido a la adecuación de la formación para el desempeño en el ámbito laboral se sitúa en una media de 6. Consideramos como muy positiva la valoración de los egresados en relación al desarrollo del Título.

PROFESORADO. La participación del PDI fue del 67,64 %. Como en cursos previos, los resultados son satisfactorios porque la mayoría de los ítems obtienen una media superior a 5.

EMPLEADORES. La media de satisfacción con los titulados es de 5.7 para el desempeño profesional, la adecuación al perfil y la respuesta a las necesidades actuales de la profesión.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los estudios de inserción laboral disponibles hasta el curso académico que se evalúa en este informe (ACSUG 2014 y Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitario 2015) no aportaban información actualizada sobre la inserción laboral de los egresados. Éste no incluye datos de inserción por rama de conocimiento. Las Ciencias de la Salud destacan por su nivel de empleabilidad e inserción laboral. El observatorio ocupacional de la UDC, tomando como referencia los egresados en 2013-14, informa que los datos de afiliación a la seguridad social en marzo de 2016 eran del 61.9%.

Según el VII Informe Adecco sobre oportunidades laborales, Enfermería se encuentra entre las tres profesiones más demandadas por las empresas en el año 2016.

Ya en el último curso recibimos los resultados del Estudio de Inserción Laboral de los Graduados de la UDC en el curso 2019-20 que se realizaron un año después de finalizar sus estudios. La recogida de datos se hizo en un momento crítico (la pandemia del covid-19) con lo cual sus resultados pueden tener algunas limitaciones. En cuanto a los resultados que se observaron en la titulación en Enfermería (en general, no por campus), los resultados son excelentes:

- La tasa de actividad del grado en Enfermería de la UDC es de 96.9, siendo esta la más alta de entre las titulaciones de Ciencias de la Salud y tercera con respecto a todos los grados de la UDC.
- El Grado en Enfermería tiene una tasa de paro casi inexistente (2.1), siendo esta la segunda menor tasa de paro de entre todos los grados impartidos en la UDC. Las causas no son por falta de empleo, sino porque nuestros alumnos deciden seguir formándose en master o prepararse para el EIR.
- En este grado, la tasa de empleo es de un 94.9, siendo ésta la mayor de las tasas de empleo de todos los grados de la UDC.

Como ya se ha mencionado anteriormente en este informe, la alta demanda de titulados y atendiendo a solicitudes de las entidades de ámbito laboral profesional, se ha valorado la necesidad de incrementar la oferta de nuevo ingreso en el curso 2021-22.

FACULTAD DE ENFERMERÍA Y PODOLOGÍA

Para el análisis **individual** de nuestra facultad, solamente se dispone del último informe de la ACSUG (indice_de_insercion_laboral.pdf_2063069239.pdf (udc.es)) que se basan en la cohorte de egresados de 2013-14 (primera de graduados de Galicia), constatan que los resultados del grado en Enfermería de la FEP es destacable. En resumen:

- El Índice de Inserción Laboral del Grado en Enfermería (Ferrol) fue de 0.888 (el mayor obtenido fue el del Grado en Tecnologías Marinas con un índice de 0.961)
- Según titulaciones (de entre todas las de Galicia), Enfermería en Ferrol ocupa el 5º puesto (de entre 123 titulaciones)
- Por Campus ocupa la primera posición (de las 27 del Campus de Ferrol)

- Segun Rama de Conocimiento-Ciencias de la Salud- ocupa el 2º puesto de los 16 grados (después del Grado en Medicina)
- Se encuentra en la primera posición según los Graos en Enfermería cursados en nuestra Comunidad Autónoma (7 en total).

El grado revisa los datos de inserción laboral disponibles de forma periódica para poder adaptar y /o mejorar la formación de nuestros alumnos y mejorar la inserción laboral de los mismos.

ANEXO IV: PROPUESTAS DE MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA Nº1	
CRITERIO 1.- ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	**Optimizar los horarios**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se debe hacer un esfuerzo por optimizar los horarios de las actividades formativas, de modo que los estudiantes puedan aprovechar al máximo el tiempo de estancia en los Centros.
Ámbito de aplicación	Grado en Enfermería en ambos centros
Responsable da su aplicación	**FEP:** Equipo decanal **EUE:** Secretaria académica/Equipo directivo
	Mejorar los horarios de las actividades formativas teóricas Optimizar el tiempo de estancia de los alumnos en el Centro
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.-Implantación de un proyecto piloto en 1º curso del grado de Enfermería, en donde se desarrolle una nueva propuesta de horarios. Curso académico 2017-18 2.- Encuesta de satisfacción al alumnado sobre el cambio de horario (abril 2018) 3.- Valoración de resultados por la CGC 4.- Propuesta de implantación en el grado, de manera progresiva, si procede **EUE**: Revisión y adecuación anual de la planificación haciendo coincidir los horarios de grupos reducidos de varias materias
Período de ejecución	Curso académico 2017-18
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad. Septiembre-Octubre 2018
Indicadores de ejecución	**FEP:** 2017-2018: Implantación de horarios en 1º curso al 100% **EUE**: Número de materias en las que coinciden los horarios de los grupos reducidos.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP:** 1.- Actas de la Comisión de Docencia y Convalidaciones con la aprobación de los nuevos horarios 2.- Página web con los horarios publicados 3.- Encuestas de satisfacción

	EUE: Actas Comisión Organización Académica, Junta de Escuela y página web con los horarios publicados

Observaciones

EUE:

En la planificación anual es procedimiento habitual hacer coincidir los horarios de grupos reducidos de varias materias, aunque el número de materias en las que se puede establecer esta coincidencia horaria está condicionado por el número de aulas disponibles.

La planificación en el curso 2020-21 se modifica debido a limitaciones de aforo y cambios a modalidad no presencial, por lo que las coincidencias en la simultaneidad de horario también se vieron modificadas.

FEP:

En las reunions de coordinación del curso se llegó al acuerdo que, al haber un número considerable de profesores asociado tanto en Segundo como en tercer curso, **los profesores se comprometieron a programar de forma óptima el trabajo de los alumnos para intentar eliminar los tiempos muertos**. En tercer curso, al igual que ya se está haciendo en primero, a partir del curso 2019/20, las asignaturas compartirán los grupos de trabajo, es decir, se mantendrán

Revisión/Valoración

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE: TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Comisión de Garantía de Calidad. Septiembre-Octubre 2019

<table>
<tr><td>Resultados obtenidos</td><td>

FEP:

Acciones realizadas

Curso 2016-17

1.- Aprobación de nuevos horarios para el curso académico 2017-18.

En el curso 2017-18 se implantaron nuevos horarios en donde se combinen materias de grupos reducidos, de modo que el tiempo de estancia de los alumnos se ha reducido. Acta 2017-07-28

Curso 2017-18

2.- Resultados de la encuesta de satisfacción a los alumnos de primer curso

<table>
<tr><th></th><th>1.- muy en desacuerdo</th><th>2- en desacuerdo</th><th>3.- De acuerdo</th><th>4.- Muy de acuerdo</th></tr>
<tr><td>1.- El nuevo horario me permite aprovechar más las horas de estudios</td><td>4</td><td>18</td><td>23</td><td>7</td></tr>
<tr><td>2.- El nuevo horario me permite aprovechar más las horas para otras actividades fuera de la Facultad</td><td>8</td><td>11</td><td>27</td><td>6</td></tr>
<tr><td>3.- La información sobre el nuevo modelo de horarios ha sido suficiente y clara</td><td>4</td><td>17</td><td>30</td><td>1</td></tr>
<tr><td>4.- El nuevo horario (combinación de clases de grupos medianos y/o pequeños) se está cumpliendo adecuadamente</td><td>2</td><td>6</td><td>36</td><td>8</td></tr>
</table>

Los alumnos manifiestan que si bien la implantación del nuevo horario, ha supuesto una mejora, reclaman una mayor optimización de horarios, y en la medida de lo posible que todos los horarios están establecidos en horario de mañana.

EUE:

Curso 2019-20

1º curso : 6 materias

2º curso : 6 materias

3º curso : 6 materias

</td></tr>
<tr><td>Grado de satisfacción</td><td>ALTO</td></tr>
<tr><td>Acciones correctoras a desarrollar</td><td>NA</td></tr>
</table>

PROPUESTA DE MEJORA N 2	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	**Mejorar la coordinación de la materia de Estancias Clínicas**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se debe mejorar el sistema de coordinación horizontal y vertical de las prácticas clínicas correspondientes a las materias de Estancias Clínicas. Las actividades académicas y las metodologías docentes deben ajustarse a lo establecido en la guía docente, y es importante que los estudiantes conozcan, con suficiente antelación, como se van a desarrollar dichas prácticas. Así mismo, se debe revisar el sistema de evaluación y calificación para garantizar que se están aplicando criterios claros y objetivos de valoración y que garantizan que los estudiantes alcanzan todas las competencias asociadas a dichas materias
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería en ambos centros**
Responsable de su aplicación	**FEP** Responsable de Titulación y coordinador de Estancias Clínicas y Prácticum **EUE:** Coordinador grupo de trabajo /Equipo directivo
Objetivos específicos	**FEP:** Mejorar el sistema de coordinación de las materias de Estancias Clínicas Revisar el sistema de Evaluación de práctica clínica **EUE**: Revisión anual del sistema de evaluación de práctica clínica
Actuaciones a desarrollar	**FEP** 1º Reunión del Responsable de Titulación y el coordinador con representantes de alumnos de los cursos implicados, para valorar la percepción sobre coordinación, evaluación y metodologías docentes de las materias de Estancias clínicas. 2º Reunión del Responsable de Titulación y el Coordinador, con el grupo de trabajo de materias de Estancias Clínicas, para información y elaboración de un plan de trabajo. • Revisión y modificación, si procede, de las actividades académicas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. • Valoración y reflexión, sobre los recursos clínicos de las diferentes áreas de Estancias Clínicas. • Revisión de la hoja de Evaluación de la práctica clínica existente y establecimiento de modificaciones, si procede. **EUE**: Valoración y revisión anual de las fichas de seguimiento y evaluación de la práctica clínica
Período de ejecución	Curso académico 2017-18 y continuar
Recursos / financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	CGC

Indicadores de ejecución	Número de fichas modificadas
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP** 1.- Actas de las Reuniones 2.- Guías docentes 3.- Hojas de evaluación **EUE**: Actas de sesión del grupo de trabajo. Actas Comisión de Estancias clínicas y de reuniones

OBSERVACIONES

FEP

Las guías docentes de las materias se revisan, se aprueban y publican con la finalización del curso académico (guía docente 2018-19, guía docente 2019-20, adendas COVID 2019-20), por lo que los alumnos conocen los requisitos de estas materias **de forma detallada** en el momento de su matrícula (Prácticas clínicas (udc.es)).

A través del plan de mejora "*Crear grupos de trabajo para mejorar la evaluación de resultados de aprendizaje de su práctica clínica"* se diseñó e implantó una hoja de evaluación de aprendizaje en la práctica clínica que el alumno conoce antes de su evaluación.

- Limitaciones existentes:
  .- Asignación en función de los períodos de matrícula
  .- Gestión de plazas en centros hospitalarios

Curso 2019-20: Debido a la suspensión de las prácticas por el estado de alarma, se mantuvieron numerosas reuniones con los alumnos y sus representantes para explicarles las adendas a las prácticas y su finalización.

EUE:

Las guías docentes de las materias se revisan, se aprueban y se publican antes del periodo de matrícula.

Las fichas de seguimiento y evaluación de la práctica clínica se adecuaron a los nuevos resultados de aprendizaje descritos en la memoria del título en el curso 2012-13.

Las fichas de seguimiento y evaluación de la práctica clínica son revisadas anualmente por el grupo de trabajo creado en el curso 2012-13.

Desde el inicio de los estudios de grado, en el Centro existe un sistema de coordinación horizontal y vertical para las estancias clínicas a través de comisiones y reuniones entre la dirección, profesorado y personal asistencial del área sanitaria.

En los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 por acuerdo del PDI responsable de las materias de Estadías clínicas y Prácticum, el sistema de evaluación de la práctica clínica no ha sido modificado.

En cuanto a los criterios de evaluación de la práctica, se acuerda que en la aplicación de la puntuación de la escala Likert cada materia establezca la relación entre la puntuación de la escala y la nota numérica, e informe a los estudiantes sobre esta correspondencia.

En el curso 2019-20 se han desarrollado rúbricas para la evaluación del estudio de casos y portafolio.

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE: TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	**EUE: Coordinador grupo de trabajo**
Resultados obtenidos	**EUE:** Revisión de todas las fichas en reunión de 20 de junio de 2016 En el curso 2017-18 no se han producido modificaciones, si acuerdos de correspondencia de la puntuación de los criterios de evaluación y nota numérica. Curso 2019-20, se han desarrollado rúbricas para la evaluación del estudio de casos y portafolio

	Curso 2020-21, modificación en la escala Likert
Grado de satisfacción	**FEP: ALTO** **EUE: ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	**EUE:** Valorar proceso de recogida de información. Unificación de criterios para el cálculo de nota númerica

PROPUESTA DE MEJORA Nº 3	
CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	
Denominación de la propuesta	**Incrementar la participación de estudiantes en los programas de movilidad**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	La movilidad de estudiantes ha mejorado en los últimos cursos, tras la aplicación de mejoras puestas en marcha por el Centro. No obstante, el porcentaje de participación de estos programas continúa siendo bajo. Por lo que se recomienda continuar con medidas destinadas a potenciar y facilitar la movilidad de estudiantes
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería en ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP** Comisión de Relaciones internacionales **EUE**: Responsable de movilidad/Equipo directivo
Objetivos específicos	Incrementar el grado de participación de alumnos en los programas de movilidad
Actuaciones a desarrollar	**FEP** 1.- Análisis del grado de participación y satisfacción de los estudiantes, con el fin de detectar barreras y facilitadores respecto a los programas de movilidad: a.- Datos de los cuestionarios elaborados por la Unidad Técnica de Calidad (UTC) b.- Cuestionario enviado a los alumnos de todos los cursos, elaborados por la Comisión de Relaciones Internacionales. 2.- Análisis de datos por parte de la CGC y elaboración de propuestas de mejora, si procede. 3.- Informe de seguimiento (Curso 2018-19). **EUE**: Reunión informativa del responsable de movilidad del centro en cada uno de los cursos para informar sobre destinos, costes, requisitos, etc. Se programarán incluyendo la participación de los alumnos que han realizado movilidad en cursos anteriores. Incrementar el contacto con otros centros extranjeros, especialmente en países de habla inglesa y establecer nuevos convenios, si procede.
Período de ejecución	Cursos académicos 2017-19
Recursos / financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de Movilidad/CGC
Indicadores de ejecución	Incremento del número de estudiantes que participan en el programa con respecto al curso anterior
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	**FEP** Resultados de los cuestionarios recogidos Actas de las reuniones

	Nuevos convenios, en caso de existir Registro de alumnos que se acogen a programas de movilidad por cursos **EUE**: Actas de las reuniones Nuevos convenios Registro de alumnos que se acogen a programas de movilidad por curso

observaciones

EUE:

Se incrementaron de manera notable los convenios para la movilidad de los estudiantes, aunque existen dificultades para establecer convenios con centros de universidades de habla inglesa (Reino Unido e Irlanda) debido, entre otros factores, a que la mayoría de los centros solicitan que se disponga de tutores de práctica clínica en la empresa que hablen inglés, requisito para que puedan enviar sus estudiantes.

La situación del covid redujo la movilidad tanto entrante como saliente nacional e internacional debido al miedo de los alumnos a que se suspendiese su docencia en otros centros externos.

FEP:

Debido a la mejoría tanto en movilidad internacional como nacional experimentada en los últimos cursos académicos, se ha decidido no realizar dos de las tareas propuestas en su momento para este plan de mejora: tanto la elaboración de vídeos como la solicitud y aprobación del consentimiento informado.

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE**: **TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	**FEP:** Comisión de Relaciones internacionales EUE: Responsable de movilidad del centro
Resultados obtenidos	Acciones realizadas **FEP** **Curso 2017-18** 1.-Cuestionario anónimo a los alumnos de todos los cursos.: • El grado de participación de los alumnos fue del 74,6%. • Los alumnos refieren que las principales barreras para realizar un programa de movilidad son: El idioma (53.4%), Económicas (49.2%), Miedo a perder competencias (40.2%), Países ofertados (26.3%), y Expectativas futuras (14%). • Los motivos por lo que realizarían un programa de movilidad se encuentran: Vivir una experiencia (83.8%), dominar una lengua extranjera (75.3%), conocer otro sistema sanitario y mejorar profesionalmente (61.5%), conocer otra cultura (58.7%) **Curso 2018-19 y 2019-20:** - Se realizan charlas informativas anuales. - Mejora sustancial del número de alumnos entrantes y salientes (10 y 7 alumnos respectivamente en los 2 últimos cursos evaluados) - Se firman 2 convenios nacionales y uno internacional. **Curso 2020-21:** - Se realizan charlas informativas anuales - Se firma un convenio nacional. - Drástica disminución de movilidad (solamente 3 alumnos salientes nacionales) **Tabla de Evolución de la movilidad en el Grado en Enfermería:**

	Nacionales	Internacionales

	<table><tr><th>Curso académico</th><th>Entrantes</th><th>Salientes</th><th>Entrantes</th><th>Salientes</th></tr><tr><td>2016-17</td><td></td><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>2017-18</td><td></td><td></td><td>1</td><td></td></tr><tr><td>2018-19</td><td>1</td><td>2</td><td>6</td><td>1</td></tr><tr><td>2019-20</td><td>1</td><td>1</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>2020-21</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td><td>0</td></tr></table>En los últimos cursos se han incorporado informes evolutivos y también anuales detallados en la web de la Facultad: https://www.udc.es/gl/fep/mobilidade/informes **EUE:** Curso 2016-17: Incremento de 1 acuerdo, 3 estudiantes salientes. Curso 2017-18: Incremento de 6 acuerdos, 1 estudiante saliente. Curso 2018-19: Se mantienen convenios, 0 estudiantes salientes Curso 2019-20: Incremento de 2 acuerdos, 2 estudiantes salientes. Curso 2020-21: 2 estudiantes salientes
Grado de satisfacción	**FEP**: ALTO **EUE**: MEDIO
Acciones correctoras a desarrollar	**FEP**: Aunque se considere cerrado este plan de mejora, se observará anualmente por parte del vicedecanato de calidad y la Comisión de Calidad del centro: • Continuar con la realización de charlas orientativas en diciembre de modo anual • Elaboración de nuevos convenios con universidades de habla inglesa, en la medida de lo posible. • Continuar la elaboración de informes anuales de movilidad y publicitarlos en la web. **EUE**: • Reunión conjunta con estudiantes de 2º y 3º curso para conocer las causas de la baja participación • Planificar intervenciones para intentar corregir la causa.

PM Nº 6	
CRITERIO.2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	
Denominación de la propuesta	**Modificar página web**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	**EUE.-** Aunque se considera que la información contenida en la página es suficiente, se percibe como obsoleta, poco atractiva para el estudiantado, no refleja las actividades que realiza el Centro y poco interactiva.
Ámbito de aplicación	Escola Universitaria de Enfermaría A Coruña (EUE).
Responsable da su aplicación	Equipo directivo de la EUE
Objetivos específicos	Diseño nueva página web
Actuaciones a desarrollar	1.- Propuesta aprobación Patronato 2.- Reunión con los grupos de interés (estudantes, docentes, personal de servizos). 3.- Reunion con empresa para diseño nueva página web
Período de ejecución	2023
Recursos/financiación	Coste diseño y mantenimiento/Conselleria sanidade
Responsable del seguimiento y fecha	**EUE:** Equipo directivo Profesora responsable de calidad
Indicadores de ejecución	Nueva página web
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas reuniones Nueva página web
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	

Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo /Profesora responsable de calidad
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

1.- ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE UN PLAN DE MEJORAS

PROPUESTA DE MEJORA N 8	
CRITERIO 3: SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	**Simplificación de procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) (plan de mejora 2015-16).**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se valora una progresiva implantación de los distintos procedimientos del SGC, pero el Centro debe seguir trabajando en el despliegue de cada uno de los procedimientos, simplificándolos y adaptándolos a la realizada y contexto del Centro y de su oferta formativa.
Ámbito de aplicación	**SGC de la Facultad de Enfermería y Podología y aplicación informática**
Responsable da su aplicación	Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente (VOAID)/Unidad Técnica de Calidad (UTC)/Centro.
Objetivos específicos	1.- Revisar la documentación del SGC 2.- Modificar y simplificar el manual y los diferentes procedimientos del SGC 3.- Adaptar la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC. 4.- Continuar con la implantación total de SGC.
Actuaciones a desarrollar	1.- Revisar y elaborar una propuesta de modificación y simplificación de los procedimientos del SGC. 2.- Presentación de la propuesta de modificación de los procedimientos a los responsables de calidad de los Centros, que no forman parte del grupo de trabajo, con el fin de que revisen y envíen sus aportaciones. 3.- Adaptación de la aplicación informática a las modificaciones realizadas en los procedimientos del SGC por el centro.
Período de ejecución	Curso 2017-20
Recursos / financiación	Costes de adaptación de la aplicación informática, asumidos con cargo al VOAID
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad del Centro (primer trimestre curso 2019-20)
Indicadores de ejecución	Número de procedimientos del SGC revisados y modificados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de las reuniones recibidas 2.- SGC del centro actualizada y adaptada 3.- Aplicación del SGC adaptada
observaciones	
Se continúa con el PM “Modificación y simplificación de los diferentes procedimientos que conforman el SGC y de la aplicación informática, a través de la que se gestiona, con el fin de continuar con su total implantación” con un nivel de cumplimiento alcanzado en 2019 del 60%.	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**60%**
Responsable de la revisión y fecha	Responsable de calidad del centro

	Primer trimestre de 2021
Resultados obtenidos	- Constitución del grupo de trabajo. - Revisión y modificación del SGC, por parte del grupo de trabajo. - Revisión por la UTC del SGC. - Documentación del SGC revisada y aprobada en Consejo de Gobierno de la UDC. - Aplicación informática a través de la que se gestionará el SGC elaborada al 30% (por causas ajenas a la UDC).
Grado de satisfacción	**MEDIO**
Acciones correctoras a desarrollar	**60%**

PM Nº10	
CRITERIO 3: SISTEMAS DE GARANTIA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	**Contextualizar los objetivos de calidad del Centro e indicadores de seguimiento**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	No contextualización de la política de calidad del Centro
Ámbito de aplicación	Escuela Universitaria de Enfermería A Coruña
Responsable da su aplicación	Comisión de Garantía de Calidad/Equipo directivo
Objetivos específicos	Definir los objetivos de calidad del Centro e indicadores de seguimiento
Actuaciones a desarrollar	Formular los objetivos e indicadores por la Comisión de Garantía de Calidad
Período de ejecución	2022-23
Recursos/financiación	No se precisan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad/Equipo directivo. Julio 2023
Indicadores de ejecución	Objetivos formulados e indicadores formulados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Publicación política y objetivos de calidad Registro de ejecución
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 11	
CRITERIO 3: SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	**Fomentar la participación del PDI en las encuestas de satisfacción**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	La participación del profesorado en encuestas de satisfacción ha mejorado ligeramente en el último curso analizado (26,47% en el curso académico 2014-15) o contextualización de la política de calidad del centro.
Ámbito de aplicación	**Facultad de Enfermería y Podología**
Responsable da su aplicación	Equipo Decanal
Objetivos específicos	Incrementar el grado de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción
Actuaciones a desarrollar	1.- Continuar informando al PDI, a través de las Xuntas de Centro, de la importancia de participar en las encuestas de satisfacción, así como el bajo porcentaje actual de participación. 2.- Envío de correo electrónico, desde el Decanato, a todo el PDI, recordando las fechas de cumplimiento de las encuestas 3.- Ofrecer retroalimentación de los resultados obtenidos a través de la página web e informar a todo el profesorado de su publicación.
Período de ejecución	2017-18
Recursos / financiación	No se contemplan
Responsable del seguimiento y fecha	CGC
Indicadores de ejecución	Incremento en el número de participantes de las encuestas con respecto al curso anterior (30%)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	1.-PA03ANEXO002.- Satisfacción expectativas y necesidades 2.- Ficha para el registro de indicadores 3.- Página web del centro con información sobre la participación en las encuestas. https://www.udc.es/export/sites/udc/fep/_galeria_down/calidad/Encuestas-SatisfaccionPDI-enf-18_19-para-web.pdf_2063069239.pdf

Observaciones

La participación se ha mejorado en los últimos años, siendo esta siempre mayor al 50%.

Evolución anual de la participación del PDI en las Encuestas de satisfacción:

	Nº Docentes participantes	Nº Docentes total en el curso académico	% Participación
2013-14	8	36	22,22
2014-15 (6/36)	6	36	16,67
2015-16 (9/34)	9	34	26,47
2016-17 (18/ 34)	18	34	53
2017-18 (10/42)	10	42	23.81
2018-19 (21/38)	21	38	55,3
2019/20 (18/34)	18	34	52.9

2020-21 (18/35)	18	**35**	**51.4**

Nota: Informe detallado de las encuestas anuales en el enlace de la web. Destacar que la participación del curso 2019/20 y en el 2020-21 difiere de la entregada por la UTC, ya que en el momento de la encuesta, 1 PDIs se encontraban de baja laboral y otro de excedencia, algo que no contempla el informe de la UTC, con lo cual se ha reanalizado esta participación (n=34 y 35 en vez de 36).

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecanato de Calidad. Enero 2021
Resultados obtenidos	En los últimos dos cursos académicos la mejora de la participación del PDI es notable alcanzando más del 50% incluso con metodología online (desde el 2019-20)
Grado de satisfacción	**ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	**C**ontinuar informando a través de un correo desde el Vicedecanato de Calidad al profesorado de la importancia de las encuestas de satisfacción y en especial a los docentes de nueva incorporación, de forma personal. También se remitirá retroalimentación anualmente sobre la consulta de estas encuestas en la web de la facultad. La comisión de calidad seguirá observando anualmente la situación.

PROPUESTA DE MEJORA N 12	
CRITERIO 3: SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	**Recoger información sobre empleadores y receptores de alumnos de prácticas**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se recomienda recoger información periódica sobre las necesidades y satisfacción de los empleadores y/o receptores de alumnos en prácticas
Ámbito de aplicación	**Áreas sanitarias vinculadas a la Facultad de Enfermería y Podología**
Responsable da su aplicación	Responsable de titulación/ Coordinador de Estancias clínicas y Prácticum
Objetivos específicos	Establecer estrategias que permitan recoger información de modo periódico sobre las necesidades de empleadores/receptores de alumnos en prácticas
Actuaciones a desarrollar	1.- Elaboración de un cuestionario que permita recoger tanto las necesidades como el grado de satisfacción de empleadores y receptores de alumnos de prácticas clínicas. 2.- Análisis de resultados y elaboración de un informe final donde se establezcan los puntos fuertes, así como los elementos de mejora. 3.- Implementación de medidas, de ser necesarias.
Período de ejecución	2017-20
Recursos / financiación	No se aplica
Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de titulación
Indicadores de ejecución	1.- Elaboración del cuestionario 2.- Informe Final
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	1.- cuestionario 2.- Informe Final
FEP: Antes del comienzo de cada uno de los cursos académicos se mantienen reuniones con los receptores de alumnos de prácticas que coinciden con los empleadores principales. En estas reuniones se valoran las necesidades de cada institución. En ellas, la valoración es muy positiva y la satisfacción con los mismos alta.	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**EN EJECUCIÓN (finalización prevista curso 2021/22). Retraso debido al contexto de pandemia covid y la alta carga de trabajo en el medio asistencial.**
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 13	
CRITERIO 3: SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD	
Denominación de la propuesta	**Incrementar la difusión sobre el SCG**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se recomienda dar más difusión, especialmente entre los estudiantes, a la existencia del SGC, explicando, por ejemplo, la repercusión del mismo en la mejora de calidad del centro y del título.
Ámbito de aplicación	**Facultad de Enfermería y Podología.**
Responsable da su aplicación	Vicedecana de Calidad.
Objetivos específicos	Que los colectivos que integran la Facultad, especialmente los estudiantes, conozcan la importancia del SGC del Centro.
Actuaciones a desarrollar	1.- Reunión de la Vicedecana de Calidad con representantes de estudiantes de los diferentes cursos, con el fin de determinar el nivel de conocimiento, y posibles dudas sobre el SGC. 2.- Análisis de la reunión con el alumnado 3.- Publicación a través de la página web de información simplificada sobre el SGC, en donde se aclaren las cuestiones que más interesan y preocupan al alumnado
Período de ejecución	2017-20
Recursos / financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	Información simplificada del SGC en la Web
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de reuniones 2.- Informe de resultados 3.- Página web
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**PARCIAL (30%)**
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	A partir del curso 2018-19 se realizan modificaciones en la web de la facultad: -Mejora de la información del apartado de calidad: incremento de los subapartados e inclusión de benchmarking (encuestas de calidad, movilidad docente…), de forma contínua, informando a los alumnos y a los docentes de los cambios que se producen.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	Pendiente realización de reunión con representantes de alumnos para determinar el nivel de conocimiento y dudas del SGC (inicio curso 2021-22)

PM Nº14	
CRITERIO.3. SISTEMA DE GARANTIA DE CALIDAD (SGC)	
Denominación de la propuesta	**Fomentar la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia (avaliemos)**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Baja participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia (19.16%).
Ámbito de aplicación	Escola Universitaria de Enfermaría A Coruña
Responsable da su aplicación	Equipo directivo/Responsable de Calidad/ Responsable de titulación /Coordinadores de curso/profesores.
Objetivos específicos	Elevar el número de estudiantes que cumplimentan las encuestas de evaluación de la docencia.
Actuaciones a desarrollar	- Informar de los períodos y medios para la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia. - Informar de la importancia de la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia. - Instar al profesorado para fomentar en el aula la importancia de la participación de los estudiantes en la cumplimentación de las encuestas de evaluación de la docencia.
Período de ejecución	Curso 2017-18 y continuar
Recursos/financiación	No se precisan
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo directivo, Responsable de titulación, Responsable de Calidade, Comisión de garantía de calidad de la EUE. Septiembre-octubre 2018 y siguientes
Indicadores de ejecución	Porcentaje de participación del alumnado de cada curso: 50%.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	- Actas de junta de escuela, Comisión de Organización Académica, Comisión de Garantía de Calidad y reuniones de coordinación. - Resultados de participación por curso
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial

Responsable de la revisión y fecha	Equipo directivo, Responsable de titulación, Responsable de Calidade, Comisión de garantía de calidad de la EUE. Septiembre-octubre 2018 y siguientes
Resultados obtenidos	Participación: Curso 2016-17: **37.5%** Curso 2017-18: **23.99%** Curso 2018-19: **37.36%** Curso 2019-20: **52.34%** Curso 2020-21: **42,68%**
Grado de satisfacción	Alto
Acciones correctoras a desarrollar	

DIMENSION 2. RECURSOS

PM Nº17	
CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	**Incrementar en 4 el profesorado a dedicación completa para adecuarlo a las necesidades del Centro**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo número de profesores a dedicación completa
Ámbito de aplicación	Escola universitaria de Enfermaría A Coruña
Responsable da su aplicación	Patronato y Consellería de Sanidade
Objetivos específicos	Adecuar los recursos humanos a los requerimientos de docencia y las funciones derivadas de la gestión del Centro
Actuaciones a desarrollar	Instar a la Consellería de Sanidade a incrementar el número de profesores a dedicación completa
Período de ejecución	Curso 2017-18
Recursos/financiación	Consellería de Sanidade
Responsable del seguimiento y fecha	Patronato. Septiembro-Octubre de 2018
Indicadores de ejecución	Número de profesores a dedicación completa
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de Patronato.
Observaciones	
Se incrementó 1 PDI a dedicación completa, por lo que se continúa incluyendo en el plan anual de necesidades del Centro y se mantiene el plan de mejora.	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	
Responsable de la revisión y fecha	Patronato y Consellería de Sanidade
Resultados obtenidos	Incorporación de 1 PDI en setiembre 2021
Grado de satisfacción	Medio-bajo
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 20	
CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	**Fomentar la participación del profesorado en programas de formación Continua**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	La participación del profesorado en programas de formación docente y pedagógica no es los suficientemente alta.
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería en ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP** Equipo Decanal, Departamentos implicados en la docencia del título **EUE:** Equipo directivo
Objetivos específicos	Aumentar la participación de del PDI en los cursos de formación continuada.
Actuaciones a desarrollar	1.- Análisis de porcentajes de participación de profesores en cursos de formación continuada en los últimos 2 años, a través del CUFIE. 2.- Elaboración de un cuestionario al PDI con docencia en el Grado. Análisis e identificación de las necesidades formativas de los docentes vinculados al título. 3.- Elaboración de un informe final con las propuestas específicas de formación continuada. 4.-Propuesta a los Departamentos vinculados al grado, sobre la elaboración de cursos de formación continuada a profesores en aquellas necesidades formativas.
Período de ejecución	2017-20
Recursos / financiación	No se aplica
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad
Indicadores de ejecución	Porcentaje de participación del PDI en programa de formación continua
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	**FEP** 1.- Informe de las necesidades formativas 2.- Registro de participación de profesorado en cursos de formación continua 3.- Propuestas de cursos de formación continua por parte de la FEP. **EUE:** Registro de participación de profesorado en cursos de formación continuada
Observaciones **EUE.** Debido a que no existe registro de la participación del profesorado de este Centro en los cursos de formación del CUFIE, los datos de la participación se conocen a través de la información que el PDI transmite. **FEP:**	

En los últimos cursos, la participación de profesorado en cursos CUFIE se ha incrementado, tanto en el número de docentes como en el número de cursos de formación que solicitan y que incluso participan. Destacar que muchos de nuestros docentes tanto asociados como Personal docente de la UDC se forman en su materia externamente, cursos que no se contabilizan en estas estadísticas. El contexto covid ha hecho que la carga de trabajo en los docentes sea alta, lo que ha repercutido en la cantidad de cursos realizados por los docentes. Se reflexiona sobre ello en el autoinforme.

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL (100%)** **EUE:** Parcial
Responsable de la revisión y fecha	**FEP**: Vicedecana de Calidad. **EUE**: Equipo directivo
Resultados obtenidos	Acciones realizadas **FEP** 1.- Porcentajes de participación de profesores en cursos de formación continuada en los últimos años, a través del CUFIE. - nº de profesores asistentes a los cursos del cufie

2014-15	10 profesores
2015-16	10 profesores
2016-17	9 profesores
2017-18	18 profesores/41 (43.9%)
2018-19	12/37= 32,4%
2019-20	17/34= 50%
2020-21	**16/36 (43.6%)**

.- Número de cursos a los que asistieron los profesores:

2014-15	18 Cursos
2015-16	10 cursos
2016-17	9 cursos
2017-18	22 cursos
2018-19	45 cursos
2019-20	36 cursos + 6 anulados (situación covid)
2020-21	**51 cursos**

2.- Propuestas de cursos de formación continua por parte de la FEP.

Desde el curso 2016-17 y 17-18 se han organizado cursos de formación continua dirigidos a los profesores del centro. http://www.udc.es/fep/formacion_continuada/

EUE

Curso 2016-17: 2 profesores han realizado cursos de formación continuada.

Curso 2017-18: 2 profesores han realizado cursos de formación continuada.

Curso 2018-19: 8 profesores han realizado cursos de formación continuada.

Curso 2019-20: 9 profesores han realizado cursos de formación continuada.

Grado de satisfacción	**FEP**: MEDIO-ALTO **EUE**: MEDIO

Acciones correctoras a desarrollar	**EUE**: Solicitar información individual al profesorado de la formación realizada en cada curso académico.

PROPUESTA DE MEJORA N 21	
CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	**Seguir potenciando la evaluación de la calidad docente**
Punto débil detectado / Análisis de las causas	Se recomienda seguir potenciando desde la Universidad y los centros, la importancia de evaluar la calidad de la docencia (a través del programa Docentia o similares)
Ámbito de aplicación	**Decanato y docentes vinculados al título del grado de FEP**
Responsable da su aplicación	Comisión de Calidad
Objetivos específicos	Aumentar el porcentaje de docentes que se presentan al programa Docentia.
Actuaciones a desarrollar	1.- Disponer de un registro de las valoraciones del programa Docencia del profesorado del Grado en Enfermería 2.- Difusión de la importancia de participación en programa Docentia a través de la Junta de Facultad y su difusión Web
Período de ejecución	2017-19
Recursos / financiación	No se aplican
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad
Indicadores de ejecución	Incremento de participación en programas de Evaluación docente con respecto al curso anterior
Evidencias documentales y/o registros que se presentan / presentarán como evidencias de su implantación	1.- Registro de valoraciones del programa Docentia 2.- Actas de las Juntas de Facultad 3.- Web y redes sociales
Observaciones	
FEP: No hubo docentes que se presentasen en la convocatoria del año 2018 (período evaluado 2010/11 a 2014/15) Curso 2016-17: 12 docentes /34=**35.3%.** Curso 2017-18: 10 desde la I convocatoria/41=**24.4%.** Curso 2018-19: 10 docentes desde la I convocatoria =**27%.** Curso 2019-20: 11 docentes desde la I Convocatoria = **32.7%** (11/34) Curso 2020-21: Un docente más ha sido evaluado. Nota: Los porcentajes no son comparables pues su denominador es el número de docentes del curso académico en el que se expresan.	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	Acciones realizadas **Curso 2017-18**

	1.- Registro de las valoraciones del programa Docencia del profesorado del Grado en Enfermería desde la I a la VII convocatoria (2018/19) 10 docentes/41=24.4%. Los 10 docentes con evaluación positiva, dos de ellos con la máxima valoración. Hay que tener en cuenta en este porcentaje que en los últimos 4 años se han incorporado al grado un número significativo de docentes (9) que, debido a esta reciente incorporación, no pueden solicitar todavía la evaluación de la calidad de su docencia (mínimo 4 años, p.e. en el año 2018 se evaluó el período de docencia del 2010 al 2015), por tanto el porcentaje variaría significativamente si eliminásemos el profesorado "no evaluable". Si además eliminamos del total el número de PDI asociado (clínicos) mejoraría aún más ese porcentaje de participación. 2.-A través de correo electrónico se avisa al PDI anualmente de la convocatoria del DOCENTIA animándolos a participar. <u>Acciones que se desarrollan anualmente:</u> - Difusión de la importancia de participación en programa Docencia a través de la Junta de Facultad y su difusión Web y correo electrónico - Análisis de la evolución de la participación de docentes en el programa. - A través de correo electrónico se avisa al PDI anualmente de la convocatoria del DOCENTIA animándolos a participar.
Grado de satisfacción	**MEDIO-ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar fomentando la participación en el DOCENTIA del PDI a través del correo electrónico.

PROPUESTA DE MEJORA N 22	
CRITERIO 4: RECURSOS HUMANOS	
Denominación de la propuesta	**Incrementar la participación de los profesores en los programas de movilidad**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Necesidad de incrementar la movilidad de profesores del título de Enfermería
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería de ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP:** Responsable de Movilidad **EUE:** Responsable de movilidad/ Equipo directivo
Objetivos específicos	Ampliar el número de profesores participantes en los programas de movilidad
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.- Análisis del grado de participación de los profesores en los programas de movilidad a.- Datos de movilidad de los últimos años b.- Grado de satisfacción de los profesores (encuestas UTC) 2.- Elaboración de un plan de mejoras, si procede a.- Elaboración de un registro de movilidad con los profesores de la titulación. En ella se recogerán tanto el nombre del docente, año académico, Centro (y país) y beca solicitada. 4.- Informe de seguimiento **EUE:** Informar al profesorado de los programas de movilidad Envío de las convocatorias a través de e-mail.
Período de ejecución	Curso académico 2017-20
Recursos/financiación	No se contemplan
Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de movilidad
Indicadores de ejecución	**FEP:** Conseguir que al menos un PDI al año realice programas de movilidad **EUE:** Número de profesores informados
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP:** 1.- Encuestas 2.- Actas de las charlas informativas 3.- Web **EUE:** Correos electrónicos enviados
OBSERVACIONES: **EUE**: El PDI de este Centro no puede acogerse a ningún programa de intercambio	

<table>
<tr><td>Nivel de cumplimiento (total o parcial)</td><td>FEP: TOTAL
EUE: TOTAL</td></tr>
<tr><td>Responsable de la revisión y fecha</td><td>FEP: Vicedecana de Calidad (enero 2020)
EUE: Responsable de movilidad</td></tr>
<tr><td>Resultados obtenidos</td><td>Acciones realizadas
FEP
Evolución de la participación de los profesores:

1.- Grado de participación de los profesores en los programas de movilidad
a.- Datos de movilidad de los últimos años
<table>
<tr><th>Curso</th><th>% participación</th></tr>
<tr><td>2013/14</td><td>4,57</td></tr>
<tr><td>2014/15</td><td>3,60</td></tr>
<tr><td>2015/16</td><td>4,63</td></tr>
<tr><td>2016/17</td><td>4,80</td></tr>
<tr><td>2017/18</td><td>9,7</td></tr>
<tr><td>2018/19</td><td>13,3 (5 PDI)</td></tr>
<tr><td>2019/20</td><td>6,0 (2 PDI*)</td></tr>
<tr><td>2020/21</td><td>cero</td></tr>
</table>
*En el curso 2019-20 se informó al decanato de dos movilidades docentes, una de ellas, se suspendió debido al inicio de la situación de alarma y el cierre de fronteras. Varios docentes nos comunicaron personalmente que no solicitaron estancias en la segunda parte del curso debido al contexto existente.
En el curso 2020-21 y debido al contexto covid, ningún docente participó en programas de movilidad.

Tanto la participación de docentes en movilidad como la satisfacción de los mismos con el programa, han mejorado en los últimos cursos.

b.- Grado de satisfacción de los profesores (encuestas UTC)
<table>
<tr><th>Curso</th><th>Satisfacción media*</th></tr>
<tr><td>2014-15</td><td>3,60</td></tr>
<tr><td>2015-16</td><td>4,63</td></tr>
<tr><td>2016-17</td><td>4,80</td></tr>
<tr><td>2017-18</td><td>5.88</td></tr>
<tr><td>2018-19</td><td>5,44</td></tr>
<tr><td>2019-20</td><td>5,50</td></tr>
<tr><td>2020-21</td><td>6.35</td></tr>
</table>
* puntuación máxima de 7 puntos</td></tr>
</table>

	Dentro de la web de la facultad, en el apartado de movilidad, se incorpora un **registro de movilidad del PAS y PDI con docencia en la FEP** (común para Enfermería y Podología): https://www.udc.es/export/sites/udc/fep/_galeria_down/mobilidade/Registro-movilidad-internacional-DOCENTES-FEP_30oct2020.pdf_2063069239.pdf. Este registro se crea a partir la una solicitud anual a través de correo electrónico al personal solicitando informen de las estancias realizadas. 2.- Plan de mejoras y acciones pendientes: • Elaboración de un cuestionario para el PDI para detectar los motivos por los que PDI y PAS no solicitan programas de movilidad: Se ha decidido no hacerlo al haber mejorado en los últimos años la movilidad. • Elaboración de un programa de difusión de movilidad. Aprobación por la Comisión de Relaciones Internacionales: Se considera que las medidas realizadas son suficientes para la mejora de la participación (que se constata con los porcentajes obtenidos de participación) y por ello no se realizará el programa de difusión propuesto. El propio "registro de movilidad" colgado en la web se considera una actividad de promoción o difusión de la movilidad entre nuestro PDI como una medida de benchmarking. Debido a la mejora en los planes y difusión de la movilidad y al aumento de los docentes que las realizan, se decide no elaborar el cuestionario para PDI. **EUE**: Ningún profesor realiza intercambio
Grado de satisfacción	**FEP:** ALTO **EUE**: BAJO
Acciones correctoras a desarrollar	Seguimiento anual de la movilidad docente por parte de la CGC

PROPUESTA DE MEJORA N 23	
CRITERIO 5: RECURSOS Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	**Mejorar los servicios de reprografía**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se debe hacer un esfuerzo por mejorar el servicio de Reprografía
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería en ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP:** Comisión de Garantía de Calidad **EUE:** Universidad
Objetivos específicos	**FEP** 1.-Detectar las necesidades de los alumnos en cuanto al servicio de reprografía. **EUE:** Ampliar horario de reprografía para adecuarlo a las necesidades de los estudiantes
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.- Análisis del grado de satisfacción de los alumnos con respecto a las encuestas UTC, con respecto al ítem 18. (diciembre 2017) 2.-Reunión de representantes de la CGC con representantes de estudiantes con el fin de determinar las posibles causas de insatisfacción de los alumnos con respecto al servicio de reprografía (enero 2018) 3.- Elaboración de un informe y establecimiento de propuestas de mejora, si procede. (febrero 2018) 4.- Análisis del grado de satisfacción de los alumnos, con las propuestas de mejora implantadas. (diciembre 2018) **EUE**: Reiterar a la UDC la ampliación de horario del servicio de reprografía
Período de ejecución	2017-20
Recursos/financiación	**FEP** **EUE**: Universidad
Responsable del seguimiento y fecha	**FEP** Vicedecana de Calidad. **EUE**: Comisión de Garantía de Calidad. Septiembre- octubre 2018
Indicadores de ejecución	**FEP: Encuestas de satisfacción** **EUE**: Número de horas de servicio
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP** 1.- Acta de la reunión 2.- Informe de la reunión con estudiantes con las necesidades detectadas. 3.- Elaboración de propuestas de mejora por parte del CGC

	EUE: Horario atención al público del servicio de reprografía

OBSERVACIONES

FEP

Si bien la Facultad no cuenta en la actualidad con un servicio de reprografía, dado el número de alumnos del centro, entendemos que las necesidades de los alumnos en este sentido están cubiertas:

1.- El Campus al que pertenece (campus de Esteiro), si cuenta con este servicio, que se encuentra ubicado en la Escuela politécnica superior, y al que puede acceder cualquier alumno de la universidad.
2.- La Facultad cuenta con un aulanet con opción de impresión, a la que puede acceder cualquier alumno del centro, los horarios del mismo se encuentran en la puerta del aula.
3.- En nuestro centro se utiliza la plataforma Moodle con la cual disminuye la necesidad de impresión de muchos documentos.

En los últimos cursos han mejorado los resultados de las encuestas de satisfacción en relación a este ítem.

EUE

El incremento en la utilización de la plataforma Moodle por el PDI y los estudiantes y el acceso digital a las fuentes documentales acelerado por la crisis sanitaria, hizo que el uso de este servicio fuese menos necesario y con la orientación. Además, la adherencia del Centro al principio de sostenibilidad, justifica que no es necesario continuar con esta propuesta de mejora del servicio de reprografía.

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP**: **TOTAL** **EUE: TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	Acciones realizadas **FEP** **Curso 2018-19 y 2019-20:** 1.- Resultados de satisfacción de los alumnos con respecto a las encuestas UTC, con respecto al ítem 18 (seguimiento):

Curso	Alumnos de 1er grado (media)	Alumnos de 3er grado (media)
2015-16	2,95	2,74
2016-17	2,90	4
2017-18	3.78	3.43
2018-19	**4,59**	**3,41**
2019-20	**2.0***	**3.86**

Puntuación máxima de 7 puntos

**N=5.(se trata de los alumnos de 1º del curso del confinamiento)*

	2.-Resultados de la reunión de representantes de la CGC con representantes de estudiantes. • Se considera que el servicio de reprografía actual es suficiente, pero está insuficientemente explicado. • El cuestionario de evaluación de reprografía es inespecífico, impreciso y muy general. 3.- Establecimiento de propuestas de mejora. • En los últimos años los alumnos disponen de la plataforma Moodle y ello conlleva un menor uso de fotocopias y que almacenan los apuntes en los ordenadores. Este hecho provoca que la necesidad de la fotocopiadora es menor. • En el año 2017 se instauró un aula-Net en la facultad. En esta aula los alumnos disponen de una impresora para poder imprimir los apuntes y cada alumno tiene un monedero electrónico para poder realizarlas donde se les recarga cada año 3 euros. El coste de la fotocopia en B/N es de 0.01€ y tiene que poner el alumno los folios. El coste es inferior al servicio de reprografía de la universidad. • En el curso 2019-20 se crea en la web un enlace de reprografía donde se explica lo relativo al servicio y se pueda visualizar el mapa. Se realiza un mapa del campus con los diferentes servicios de reprografía existentes y aulas Net (https://www.udc.es/gl/fep/servicios/contacto_0001_0001/). • En las Jornadas de Acogida se explica a los alumnos sobre los diferentes servicios ofertados en la facultad y en el campus (mapa del campus con los distintos servicios de repografía y posibilidad dentro de nuestro centro en el aula net). ** Los alumnos de 1er curso del 2019-20 solamente tuvieron unos meses para poder utilizar estos servicios. Seguramente los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción sean tan bajos, siendo quizá la principal causa la baja participación en esta encuesta (5 alumnos=8%) que se realizó, por primera vez online.* Acciones realizadas de forma periódica (anual) • Análisis del grado de satisfacción de los alumnos **EUE:** Disminución de la demanda
Grado de satisfacción	**FEP: MEDIO –ALTO** **EUE: MEDIO-ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	**FEP:** Anualmente se analizan la satisfacción de los alumnos con este apartado para valorar si los cambios realizados causan un efecto positivo. Anualmente se continuará explicando en las jornadas de acogida de alumnos, los recursos que tenemos disponibles en el campus en relación a repografía.

	Desde la facultad se contactará con la UTC para instar a ésta a modificar la pregunta sobre repografía dado que en la Facultad de Enfermería y Podología no considera que se encuentre representada en este ítem de la encuesta (nuestra facultad no posee servicio propio ni posibilidad de albergarlo por espacio, pero sí el campus).

PROPUESTA DE MEJORA N 25	
CRITERIO 5: RECURSOS Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	**Incrementar el grado de satisfacción de estudiantes con los servicios de orientación.**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Las encuestas de satisfacción realizadas a los estudiantes muestran que los ítems relacionados con los servicios de orientación obtienen puntaciones significativamente bajas. Se debe hacer un análisis para conocer las causas de esta baja satisfacción y, en caso de ser necesario, proponer acciones de mejora. En este sentido, sería recomendable formalizar todas las acciones de orientación a través del PAT e implicar a todo el profesorado en su desarrollo.
Ámbito de aplicación	**Grado de Enfermería en ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP** Comisión de Garantía de Calidad/Vicedecanato de Calidad/coordinador pat **EUE**: Coordinador del PAT/ Equipo directivo
Objetivos específicos	Incrementar el grado de satisfacción de estudiantes relacionados con los servicios de orientación
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.- Reunión de la CGC para el análisis de resultados de las encuestas de satisfacción de la UTC. 2.- Reunión con representantes de alumnos para conocer las causas de esta baja puntuación. 3.- Elaboración de un informe con propuestas de acciones necesarias a desarrollar, que será entregado al Coordinador PAT como responsable de su implantación. 4.- Análisis de resultados del CGC tras la implantación de las acciones necesarias. **EUE**: Continuar con el PAT actual
Período de ejecución	2017-18
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	CGC/ Coordinador del PAT
Indicadores de ejecución	Incremento del grado de satisfacción de estudiantes en las encuestas de satisfacción relacionadas con los servicios de orientación.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de las reuniones del CGC 2.- Propuesta de acciones e informe de seguimiento del coordinador PAT 3.- Resultados de las encuestas de satisfacción

OBSERVACIONES:

EUE:

PAT publicado en la página web y CUFIE.

Desde la implantación de los estudios de grado, este Centro ha desarrollado un plan de acción tutorial (PAT), según las orientaciones de la UDC, adaptando los objetivos a las necesidades del estudiantado. Las actividades del PAT se han ido

modificando respondiendo a las demandas y aportaciones de tutores y estudiantes. El número de profesores que participan en el PAT se ha incrementado paulatinamente.

FEP: El programa, responsable, docentes y alumnos que participan en el PAT anualmente se encuentra publicado en la página web de nuestro centro **(**Plan de Acción Titorial (PAT) (udc.es)**)**

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP:** PARCIAL **EUE**: Total
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	**FEP:** Acciones realizadas **Curso 2017-2018** 1.- Resultados de las encuestas de satisfacción de la UTC 2.- Reunión con representantes de alumnos para conocer las causas de esta baja puntuación. Los principales temas tratados en la reunión, son los que a continuación se plantean; Información previa sobre el título y procedimiento de admisión • Los alumnos refieren un total desconocimiento del SAPE. Actuaciones que orientan al estudiante: • Los alumnos refieren un total desconocimiento del PAT y de la web de la UDC. • Sugieren las mismas deficiencias, información ineficaz y poco precisa y no tener una persona de referencia. • Los alumnos determinan que el concepto “diversidad” genera duda de concepto. Actuaciones encaminadas a las prácticas externas: • Es importante señalar el desconocimiento del concepto de prácticas externas por parte del alumnado de primero e incluso de 3º, entendiendo por ellas, las prácticas curriculares que realizan en los hospitales. Los alumnos señalan que los datos tan negativos de las encuestas pueden ser debidos a que llegan por primera vez a prácticas, durante 3º, sufren una modificación brusca de sus expectativas, autopercepción de las habilidades y técnicas adquiridas durante su formación y provoca una baja satisfacción. Actuaciones encaminadas a la inserción laboral • Dado que los alumnos entrevistados no pertenecen al último curso de grado, se entiende que no han recibido todavía ninguna información sobre “actuaciones encaminadas a la inserción laboral”. 3.- Propuestas de acciones necesarias a desarrollar, que será entregado al Coordinador PAT como responsable de su implantación. Información previa sobre el título y procedimiento de admisión

Con el fin de mejorar el grado de satisfacción de los alumnos de nueva incorporación, se recomienda reforzar la figura del PAT, a través de las acciones que se exponen a continuación:

- Reunión al comenzar el curso académico del Coordinador PAT con los alumnos, en donde se les informe no sólo de la adjudicación del tutor PAT, si no de las funciones de esta figura, al mismo tiempo que se cree un espacio para resolver todas las dudas iniciales.

Actuaciones de orientan al estudiante en la diversidad

- Diversidad: Si bien es la unidad universitaria de atención a la diversidad (ADI) la responsable de llevar a cabo acciones de orientación, se recomienda reforzar estas actuaciones a través de la figura del PAT, bien sea con charlas orientativas o a través de documentos informativos.

Actuaciones encaminadas a las prácticas externas

Dado que entendemos que este punto está recogido en el plan de mejora "Grado de satisfacción en organización de prácticas (3º CURSO)", no está previsto establecer ninguna propuesta de mejora en este punto.

Curso 2018/19, 2019/20 y 2020/21:

Análisis de resultados tras la implantación de las acciones necesarias:

Nota: los resultados expresan: media obtenida (número de alumnos que responden). El valor máximo de cada ítem es 7.

1- La información previa recibida sobre el título es la adecuada:

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4,08 (55)	4.44 (53)	4.19 (54)	4.04 (45)	---*	---*

**No se recogió esta información en la encuesta del 2019/20 y 2020/21*

2- Conozco los criterios y los procedimientos de admisión de estudiantes

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4.81 (55)	4.94 (53)	5.41 (54)	4.53 (45)	---*	---*

***** *No se recogió esta información en la encuesta del 2019/20 y 2020/21*

3- Estoy satisfecho con el procedimiento de admisión de estudiantes:

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4.74 (55)	4.25 (53)	4.82 (54)	3.76 (45)	4.50 (5)	**5.33**

4- Las acciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso son adecuadas

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4.23 (55)	4.06 (53)	4.25 (54)	3.59 (45)	----*	---*

No se recogió esta información en la encuesta del 2019/20

5- Las acciones de atención a la diversidad son adecuadas:

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4.11 (55)	3.94 (53)	4.91 (54)	3.75(45)	*4.40 (5)	*3.8
3er curso	3 (47)	4.09 (53)	4.41 (35)	4.39 (40)	3.85 (20)*	**5.33

*Pregunta modificada en el curso 2019/20. Esta se incluye dentro de un ítem mas generalista y que integra otros. ** Al no haber respuestas de 3er curso se utilizó la encuesta a los alumnos de 4º que históricamente no se hacía.*

7-Las acciones encaminadas a la organización de las prácticas externas de los estudiantes son adecuadas

	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21
1er curso	4.39 (55)	3.68 (53)	4.23 (54)	3.35 (45)	---*	---*
3er curso	2.7 (47)	3.6 (53)	3.23 (35)	3.70 (40)	---*	---*

No se recogió esta pregunta en la encuesta de los cursos 2019/20 y 20/21

Debido a la situación de pandemia y a la realización de una nueva encuesta por parte de la UTC, unido a la baja participación debido a la nueva metodología (online) no se pueden establecer conclusiones sobre los resultados obtenidos en los últimos cursos académicos. Se seguirá observando este plan de mejora.

EUE:

Desarrollo de las actividades descritas PAT

Grado de satisfacción	**FEP: ALTO** **EUE: ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 26	
CRITERIO 5: RECURSOS Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	**Elaboración de un reglamento para las estancias clínicas y prácticum**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda elaborar un Reglamento, similar al existente para la elaboración del TFG, para las materias de estancias clínicas y Prácticum.
Ámbito de aplicación	**Título del Grado en Enfermería en la Facultade de Enfermaría e Podoloxía.**
Responsable da su aplicación	**Equipo decanal y Responsable de Estancias clínicas y Prácticum**
Objetivos específicos	Incrementar el grado de satisfacción de estudiantes relacionados con los servicios de orientación.
Actuaciones a desarrollar	1.- Reunión de equipo decanal con responsables de docencia del área sanitaria para establecer los siguientes criterios: A) Requisitos para la incorporación como estudiantes de grado. B) normas de comportamiento en instituciones sanitarias. C) normativa legal. D) adecuación de unidades y centros para cada una de las materias de Estancias clínicas y Prácticum. Elaboración de un informe. 2.- Reunión del Equipo decanal con la Coordinación de Estancias clínicas y Prácticum para la elaboración del reglamento. 3.- Aprobación por parte de la Comisión Académica. 4.- Aprobación por parte de la Junta de Facultad. 4.- Publicación en la página web
Período de ejecución	2017-19
Recursos/financiación	No se aplica
Responsable del seguimiento y fecha	Equipo decanal. JULIO 2019
Indicadores de ejecución	Existencia de un reglamento para las materias de estancias clínicas y Prácticum y publicación a través de la página web de la facultad.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de las reuniones mantenidas 2.- Pagina web
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	Después de diferentes reuniones con los docentes y con los responsables de estancias clínicas y prácticum, actualmente se ha elaborado un borrador

	de reglamento de estancias clínicas y prácticum, pendiente de aprobarse en la última semana de julio de 2019. Se aprueba este reglamento en julio de 2019 y se modifica en octubre de 2019. Se encuentra publicado en la web de la FEP: Normativa-EC-y-P-FInal-1.pdf_2063069239.pdf (udc.es)
Grado de satisfacción	**ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 27	
CRITERIO 5: RECURSOS Y SERVICIOS	
Denominación de la propuesta	**Aumentar y actualizar los recursos materiales para la realización de prácticas**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda aumentar y actualizar los recursos materiales para la realización de prácticas.
Ámbito de aplicación	**Título del Grado en Enfermería en ambos centros.**
Responsable da su aplicación	**FEP:** Comisión de Asuntos Generales/Responsable de Estancias Clínicas y Practicum/Equipo decanal. **EUE:** Comisión de Estancias Clínicas/ Coordinador/a de Estancias Clínicas/ Equipo directivo
Objetivos específicos	Garantizar un material adecuado para la realización de prácticas.
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1- Análisis de la dotación y estado de material (Responsable de Estancias Clínicas y Practicum). 2- Establecimiento de prioridades (Responsable de Estancias Clínicas y Practicum). 3- Viabilidad (Comisión de Asuntos Generales) - Renovación, si procede (Equipo decanal). **EUE:** Análisis de la dotación y estado de material para el desenvolvimiento de Estancias Clínicas I. Renovación si procede
Período de ejecución	**FEP:** 2017-2020 **EUE:** 2017- 2018 y continuar
Recursos/financiación	**FEP:** Se estimará la necesidad de recursos en el momento en que se lleve a cabo el análisis. **EUE:** Consellería de Sanidade
Responsable del seguimiento y fecha	**FEP:** Equipo decanal- diciembre 2020 **EUE:** Equipo directivo
Indicadores de ejecución	**FEP:** Existencia de material adecuado para la realización de prácticas. **EUE:** Nº de material fungible e inventariable cada curso académico

Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP:** 1 - Informe deL Responsable de Estancias Clínicas y Practicum 2– Informe de la Comisión de Asuntos Generales 3- Informe del Equipo decanal - Inventario de material **EUE:** Documento de recepción de material

Observaciones

FEP: Anualmente se realiza un análisis de la dotación de material para prácticas, se establecen prioridades en la compra del material y se solicita nuevo material. En el curso 2017-18 se compró un maniquí de simulación (*Nursing Anne*) y dos brazos de simulación de cateterismo venoso

En el curso 2018/19 se estableció un convenio entre el SERGAS (Hospital Arquitecto Marcide) y la UDC, el cual revirtió en el curso 2019/20 (año en el que se empieza a disponer de material) para el suministro del material fungible de laboratorio y el préstamo de un electrocardiógrafo necesario para las prácticas clínicas de simulación en laboratorio de Enfermería. Es por ello que no se pudo valorar correctamente esta propuesta de mejora.

En el curso 2019/20, aun siendo el año en el que, debido al estado de alarma se llegó a un confinamiento y podría haber repercutido en el exceso de material, esto no ocurrió, ya que las prácticas de laboratorios se realizan en el primer cuatrimestre, finalizado ya cuando se inició el estado de alarma. En ese momento se estaba llevando a cabo el inventario, el cual se realizó al 80%. Éste nos sirvió para solicitar el material fungible necesario a SERGAS para el siguiente curso 2020/21.

En el curso 2020/21 se realizó una vez mas inventario y se solicitó el material fungible susceptible al Hospital Arquitecto Marcide, el resto fue adquirido con la financiación de la facultad. También se adquirieron nuevos modelos de simulación (dos modelos de inyección intramuscular y uno de inyección intradérmica). Se está trabajando para que la llegada del material desde el hospital sea al finalizar el curso para tenerlo preparado para el inicio del siguiente.

EUE: se incrementó el material sanitario de uso en laboratorio para posibilitar la utilización individual del estudiante.

El PDI responsable de la materia está con el proceso de revisión de simuladores de técnicas y procedimientos de enfermería para valorar su adecuación y/o necesidad de reposición.

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE: TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	**FEP** **2018/19:** Anualmente se realiza un inventario del material y se establecen las prioridades de solicitud al SERGAS de material sensible e imprescindible para las estancias clínicas que se corresponda con el actual que los alumnos utilizarán en el hospital del área. El resto de material fungible se compra por parte del decanato. Desde el curso 2018/19 no falta material en los laboratorios y prácticas de estancias clínicas de la FEP. **2019/20:** Se analiza la evolución de la satisfacción de los alumnos de 3er curso con los recursos materiales (pregunta de la encuesta de satisfacción anual):

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><th>Curso</th><th>Satisfacción de los alumnos con el ítem de la encuesta*</th></tr>
<tr><td>2020-21**</td><td>3.33 *** (alumnos 4º curso)</td></tr>
<tr><td>2019-20**</td><td>5.6 (31.7%)</td></tr>
<tr><td>2018-19 Ω</td><td>3.23 (54.8%)</td></tr>
<tr><td>2017-18 Ω</td><td>3.42 (48.6%)</td></tr>
<tr><td>2016-2017 Ω</td><td>3.83(72.6)</td></tr>
</table>
*Nota: Los resultados se expresan en la media de satisfacción obtenida y (porcentaje de participación). **Curso 2019-20:. La pregunta de la nueva encuesta de la UTC incluye más conceptos que los materiales): “Cos recursos e os servizos destinados ao ensino (aulas, salas de estudo, laboratorios, espazos experimentais …)”. Ω Cursos anteriores: “Os laboratorios, espazos experimentais e o seu equipamento son adecuados” *** La participación fue tan solo de 3 alumnos, se trata de alumnos de 4º curso.

Se seleccionaron los alumnos de 3º y no los de 1º ya que el uso de los laboratorios y su material se realiza a partir de 2º curso.

Se observa una mejoría clara en la satisfacción con estos recursos en el último curso evaluado. En el 2018/19, aunque se implantó en ese curso el convenio con el SERGAS, los alumnos a los que se dirige la encuesta no son los beneficiarios de la mejora, por eso no se constata.
</td></tr>
<tr><td>Grado de satisfacción</td><td>EUE: ALTO
FEP: ALTO</td></tr>
<tr><td>Acciones correctoras a desarrollar</td><td>FEP:
1- Se seguirá analizando las encuestas de satisfacción del alumnado para observar la evolución de este item.
2- Se continuará realizando inventario anual una vez finalizada la docencia práctica (primer cuatrimestre) con el fin de establecer las necesidades de material, realizar la compra necesaria del mismo y solicitar material más sensible de cambios anuales al SERGAS.</td></tr>
</table>

2. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

PROPUESTA DE MEJORA N 28	
CRITERIO 6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Denominación de la propuesta	**Identificar las causas de bajo rendimiento en asignaturas básicas**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Bajo rendimiento en la materia de Fisiología (materia básica): 60% alumnos que superan la materia 37% alumnos que suspenden la materia 3% alumnos que no se presenta
Ámbito de aplicación	**Facultade de Enfermería e Podoloxía**
Responsable da su aplicación	Responsable del Título y Responsable de la materia
Objetivos específicos	Garantizar un material adecuado para la realización de prácticas
Actuaciones a desarrollar	1.- Detectar posibles causas del bajo rendimiento en la materia de Fisiología. 2.-Instaurar medidas correctoras, de ser pertinentes.
Período de ejecución	**FEP:** 1.- Reunión del responsable de la titulación con alumnos que hayan cursado la materia, para detectar posibles causas 2.- Reunión de la coordinación de titulación con profesor responsable de la materia, con el objeto de informar de la desviación detectada 3.- Elaboración de un informe explicativo, por parte del profesor responsable de la materia 4.- Análisis por parte de la Comisión de Calidad y establecimiento de medidas correctoras, de ser pertinentes. 5.- Elaboración de un informe, de la CGC, que se remitirá al profesor. 6.- Seguimiento de los resultados por parte del CGC al finalizar el curso académico
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Calidad. Junio 2018
Indicadores de ejecución	• Relación de posibles causas • Relación de estrategias de mejora • Disminución de bajo rendimiento.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de las reuniones mantenidas 2.- Informe explicativo del profesor responsable 3.- Informe de la CGC 4.- Informe de seguimiento
Observaciones	

FEP: Una vez revisados los resultados de rendimiento de las materias básicas del curso 2015-16, se ha identificado una desviación tan sólo en una de ellas (Fisiología).

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad.
Resultados obtenidos	Acciones realizadas **Curso 2017-18** 1.- Reunión del responsable de la titulación con alumnos que hayan cursado la materia, para detectar posibles causas. Los estudiantes manifiestan insatisfacción con la metodología establecida en las aulas, concretamente en los grupos pequeños; • Refieren que las clases de lección magistral son adecuadas y se entiende perfectamente las explicaciones del profesor. Señalan que el profesor nunca utiliza Moodle. Comentan que el profesor anunciaba con una semana de antelación el tema que se trataba en la lección magistral, pero en ningún caso la patología de la clase interactiva y esto no les permitía preparar los contenidos con antelación. • Lo que ellos trabajan en el aula durante las clases interactivas, no se contrasta con el profesor. Las dudas que se generan en la preparación de una "patología", se resuelven durante la clase, sin embargo, los alumnos explican que cuando realmente necesitarían resolver dudas es en la clase siguiente, cuando ya han preparado el tema. Dicen que el profesor no lo permite. • Los alumnos dicen que en el examen de julio (2ª oportunidad) había preguntas de patologías que forman parte del temario, pero que no se habían visto en clase, ni en la lección magistral ni en las clases interactivas. 2.- Reunión de la coordinación de titulación con profesor responsable de la materia, con el objeto de informar de la desviación detectada 3.- Elaboración de un informe explicativo, por parte del profesor responsable de la materia • El profesor manifiesta que los alumnos no llegan a esta materia con las competencias necesarias para desarrollar la materia de Fisiopatología *"Apenas iniciado este segundo cuatrimestre, el primer día de clase decidí realizar una prueba de valoración objetiva sobre el aparato respiratorio, dado que iba a iniciar la docencia con la patología de dicho aparato. Los datos de la evaluación no superaron el 6,2% (suma final todas preguntas)*

4.- Establecimiento de medidas correctoras, de ser pertinentes.

- Se recomienda al profesor el uso de Moodle. A través de esta plataforma podría indicar, al inicio de la materia, el cronograma previsto y la metodología exigida de los temas.
- Se recomienda al profesor establecer un tiempo en cada clase interactiva para la resolución de dudas de la clase anterior.
- Se recomienda al profesor establecer un cronograma que permita desarrollar toda la docencia y, en la medida de lo posible, que las evaluaciones sean dirigidas, no solo a temas contemplados en la guía docente, si no también impartidos en el aula.
- La Comisión hará llegar este informe al coordinador de primer curso del Grado, con el fin de revisar, tanto el modelo de metodología docente de las asignaturas docentes para la adquisición de competencias en las materias básicas, como la coordinación de contenidos y competencias entre las mismas**.**

Curso 2018/19 & 2019/ 20:

Seguimiento de los resultados por parte del CGC al finalizar el curso académico de la materia “Fisiología”:

	Superada n (%)	**No superada n (%)**	**No presentado n**	**Total n**
2016/17	49 (66)	22 (29.7)	7	74
2017/18	55 (63.9)	29 (33.7)	2	86
2018/19	47 (53.4)	34 (38.6)	7	88
2019/20	92 (99)	-	1	93
2020/21	33 (59)	18 (32.1)	5	56

El porcentaje de alumnos que superan la materia se ha reducido en el último año, posiblemente debido al contexto covid, tendremos que seguir valorándolo en años posteriores para obeservar la tendencia.

Grado de satisfacción	**ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	

PROPUESTA DE MEJORA N 29	
CRITERIO 7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	**Mejorar los indicadores bajos de satisfacción en 3º curso**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Los indicadores de satisfacción de los estudiantes de 3º curso muestran valores bajos o muy bajos en determinados ítems, especialmente en la FEP. En el auto informe presentado no se hace reflexión sobre esta problemática ni se establecen acciones de mejora al respecto. Los responsables del título deben hacer un análisis en profundidad para conocer las causas que motivan esta baja satisfacción y diseñar planes de mejora con el objetivo de realizar un seguimiento adecuado de estos aspectos
Ámbito de aplicación	**Grado en Enfermería en ambos centros**
Responsable da su aplicación	**FEP:** Responsable de Titulación **EUE**: Equipo directivo/ Responsable de titulación
Objetivos específicos	1.- Detectar posibles causas de la baja satisfacción en 3er curso. 2.-Instaurar medidas correctoras, de ser pertinentes.
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.- Reunión del responsable de titulación con representantes de estudiantes de 4º curso para identificación de causas. 2.- Reunión del responsable de titulación con los profesores con docencia en 3º curso, en donde se analizarán diferentes aspectos relacionados con los indicadores de calidad; a) orientación. B) personal académico. C) planificación de la enseñanza D) Desarrollo de la enseñanza e) Evaluación aprendizaje- 3.- Elaboración de un informe explicativo 4.-Análisis por parte de la Comisión de Calidad y establecimiento de medidas correctoras, de ser pertinentes. 5.- Reunión de responsable de titulación con representantes de 3ºcurso para valorar efectividad de estrategias. 6.- Seguimiento de los resultados por parte del CGC al finalizar el curso académico **EUE**: Continuar con convocatoria de reuniones con el alumnado para analizar conjuntamente el resultado de las encuestas.
Período de ejecución	2017-19
Recursos/financiación	No procede

Responsable del seguimiento y fecha	Responsable de Titulación y Comisión de Garantía Calidad
Indicadores de ejecución	• Mejora de los indicadores de satisfacción en los alumnos de 3º curso
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	1.- Actas de las reuniones mantenidas 2.- Informe de la CGC 3.- Resultados de las encuestas

EUE. Se han sistematizado las reuniones con el alumnado de todos los cursos lo que ha permitido intercambiar propuestas, resolver dudas sobre los posibles cambios en la planificación y analizar conjuntamente el resultado de las encuestas.

Esta actividad ha mejorado sustancialmente los resultados de satisfacción en 1º y 3º curso

FEP:

En el curso 2017-18:

El *nivel de participación de los estudiantes* en las encuestas de satisfacción enviadas por la UTC, resulta significativas en los últimos años, habiendo mejorado considerablemente en el último curso académico (2017-18), en los estudiantes de primero (88,33% a 100%) aunque ha disminuido en tercero (de al **72,64 al 48.61 %).** El porcentaje medio de ambos cursos ha aumentado del 2016-7(42.23%) a 2017-18 (46.7%)

- Desarrollo de la enseñanza: De acuerdo a la opinión de los estudiantes (ítem 31. Estou satisfeito co desenvolvemento do ensino), se ha producido una disminución ligera en el último año, tanto en primer curso (de 4,49 a 4,07) como en 3º (**de 3,96 a 3.47).**

- Satisfacción sobre los servicios de orientación (ítem 9): se ha producido un incremento en el grado de satisfacción de los alumnos, tanto en la información previa recibida cono en los procedimientos de admisión, aunque ha descendido la valoración sobre las actuaciones dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso y a la diversidad, tanto en primer como 3º curso.

En este sentido, ya en el curso anterior 2016-17 se establecieron planes de mejora "incrementar el grado de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación", que se encuentra en período de ejecución aún. Tras el análisis de datos y reunión con estudiantes, se han detectado los principales puntos de mejora, que han sido trasladados al responsable de PAT, a fin de que lleve a cabo propuestas que mejoren el grado de satisfacción de estudiantes.

Las acciones encaminadas a la organización de **prácticas externas**. Si bien la valoración de los alumnos de primero ha descendido en los últimos años, consideramos que este punto no debería ser tenido en cuenta, ya que los alumnos no inician las prácticas hasta 2º curso, y, en consecuencia, no se lleva a cabo con estos alumnos ninguna acción para la organización de las prácticas. En el caso de los alumnos de 3º curso, los valores se han reducido levemente en el en el último año (**3.23 frente a 3,78 del año anterior**).

Curso 2018-19 y 2019-20:

En relación a la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción, en los últimos años observamos una tendencia muy buena en primero (entre el 90 y el 100% de participación), sin embargo entre los alumnos de 3º no lo es tanto, aunque mejoró el 2018-19 en un 6%:

Resultados de participación en las encuestas de satisfacción		
Curso académico	**1er curso del grado**	**3er curso del grado**

2015/16	55/71 (77.5)	47/83 (56.6)
2016/17	53/60 (88.3)	53/73 (72.6)
2017/18	54/54 (100)	35/72 (48.6)
2018/19	45/50 (90)	40/73 (54.8)
2019/20*	5/62 (8.06)*	20/63 (31.75)*

Nota: los resultados se expresan de la siguiente forma: Alumnos que participan/total de alumnos en el curso (porcentaje de participación)

La metodología de recogida de datos así como de la propia encuesta es diferente a la de los años anteriores, no siendo comparables los resultados.

Curso 2020-21: La participación ha sido muy baja, menor incluso que en el curso anterior. Todo ello debido a la diferente metodología (resultados en el autoinforme). De hecho, los alumnos de 3º no respondieron a la encuesta. Los resultados de los ítems de satisfacción no son malos en los últimos 2 cursos pero debido a su baja participación no pueden ser deliberados debido al sesgo que presentan.

En cuanto a los ítems de satisfacción:

Mejora general de la satisfacción en los ítems descritos en los alumnos de 3º del grado en Enfermería. Destacar que la baja satisfacción está muy marcada por la participación (ver año 2017-18). Sin embargo, en el curso actual (2018-19) ha vuelto a mejorar. Habrá que incentivar la **mejora de la participación** para observar los resultados que más se aproximen a la realidad.

No se han incorporado los datos del 2019/20 ni del 2020/21 al no ser posible su comparación con los cursos anteriores (diferente metodología) y preguntas. Se seguirá observando la evolución una vez retomemos las encuestas en formato papel presenciales.

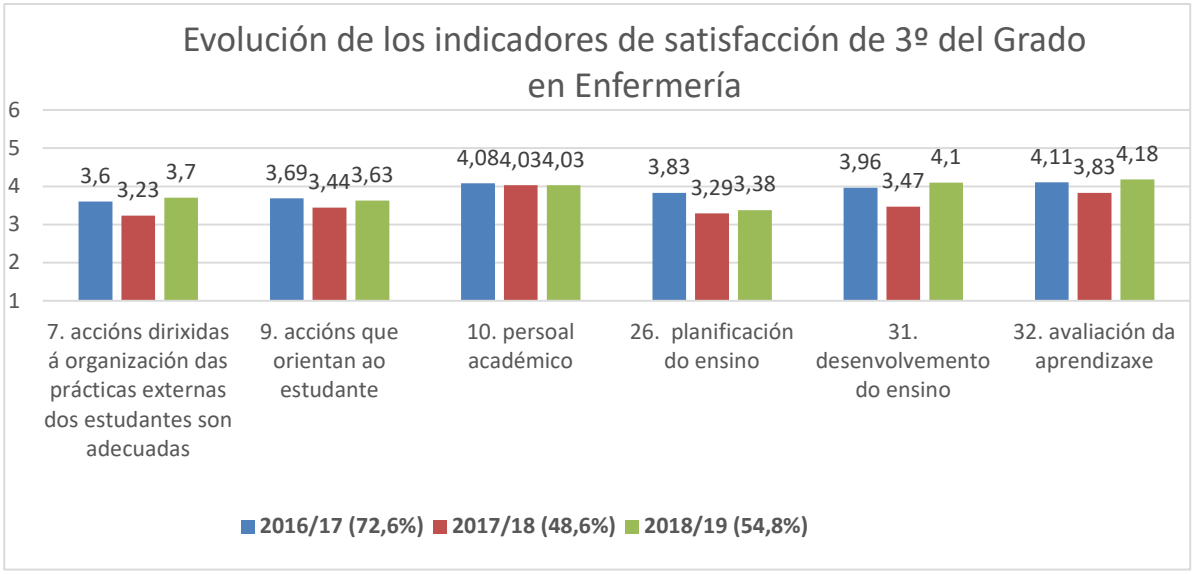

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE: PARCIAL**
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	**FEP:** Los indicadores de satisfacción han mejorado en el último curso evaluado con metodología comparable (2018/19). **EUE:** Los indicadores de satisfacción del curso 3º se mantiene bajos

Grado de satisfacción	**FEP: MEDIO-ALTO** **EUE: MEDIO-ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	**EUE:** Realizar las encuestas al inicio del curso siguiente y comparar resultados. Seguir incentivando a los alumnos en la participación en las encuestas. **FEP**: Continuar analizando las encuestas para observar la tendencia que tiene a la mejora sin tener en cuenta el curso 2019/20 con distinta metodología. Se reforzará la participación dentro del aula para que los alumnos se involucren en este sistema de calidad.

PROPUESTA DE MEJORA N 30	
CRITERIO 7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	**Seguimiento de la tasa de graduación del título**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	La tasa de graduación, aunque he mejorado en los últimos años, es inferior a la prevista en la memoria vigente. Se recomienda diseñar un plan de mejora con el objetivo de realizar un adecuado seguimiento de la evaluación de este indicador.
Ámbito de aplicación	**Título del Grado en Enfermería en la Facultad de Enfermería y Podología**
Responsable da su aplicación	Comisión de Garantía de Calidad
Objetivos específicos	Incrementar las tasas de graduación
Actuaciones a desarrollar	1- Análisis de la CGC de los resultados de las tasas de graduación de los últimos años y elaboración de un informe con el fin de identificar posibles causas que limiten el crecimiento deseado en las tasas de graduación; se analizarán entre otros elementos las tasas de abandono por curso académico, 2- Establecimiento de medidas correctoras, de ser pertinentes.
Período de ejecución	2017-20
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	Comisión de Garantía de Calidad
Indicadores de ejecución	Tasas de Graduación similares o superiores a las establecidas en la Memoria del Título
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	Actas de las reuniones de CGC Tasas de graduación

FEP

Curso **2018-19 y 2019/20:**

Evolución de las tasas de graduación en el Grado en Enfermería de Ferrol:

Curso académico	Tasa Graduación Ferrol	Tasas de abandono
2011-12	71.7	n.d.
2012-13	80.6	n.d.
2013-14	74.7	n.d.
2014-15	71.6	n.d.
2015-16	76.12	2.8
2016-17	63.12	3.28
2017-18	74.65	n.d.
2018-19	73.53	2.0

2019-20	**77.94**	**0**
2020-21	**83.61**	

Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	FEP: Mejora de la tasa de graduación del título. Aunque se dé por finalizado este plan de mejora, se observará anualmente su evolución para detectar desviaciones y llevar a cabo las acciones necesarias para su corrección
Grado de satisfacción	**ALTO**
Acciones correctoras a desarrollar	Continuar evaluando la tasa de graduación para detectar desviaciones y poder corregirlas.

PROPUESTA DE MEJORA N 31	
CRITERIO 7.- INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	
Denominación de la propuesta	**Incrementar el contacto con los egresados del título**
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Se recomienda mantener un mayor contacto con los egresados del título, para hacer un seguimiento y rentabilizar la experiencia profesional de estos Ámbito
Ámbito de aplicación	**Facultad de Enfermería y Podología** Escola Universitaria de Enfermaría A Coruña
Responsable da su aplicación	**FEP:** Equipo decanal Comisión de Asuntos Generales/Responsable de Estancias Clínicas y Practicum **EUE:** Equipo directivo
Objetivos específicos	Incrementar el contacto con los egresados del título
Actuaciones a desarrollar	**FEP:** 1.- Elaboración de un registro con los egresados del título, en donde se recojan tanto datos básicos personales como correo electrónico 2.- Elaboración de una encuesta anual con el fin de poder llevar a cabo un seguimiento sobre la experiencia profesional de los mismos. 3.- Web (apartado de egresados) con información de interés 4.- Participación de egresados en las Jornadas de orientación y Salidas Profesionales 5.- Invitación de algún egresado a la Comisión de Garantía de Calidad. **EUE:** Invitación de egresado/s a la Comisión de Garantía de Calidad Participación de egresado/s en las Jornadas de orientación y salidas profesionales.
Período de ejecución	2017-20
Recursos/financiación	No procede
Responsable del seguimiento y fecha	**FEP:** Equipo decanal **EUE:** Equipo directivo
Indicadores de ejecución	• Número de egresados que participan en las Jornadas de Orientación • Egresado/os que participan en la Comisión de Garantía de Calidad
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	**FEP:** 1.- Registro de los egresados 2.- Registro de encuestas realizados 3.- Información publicada en la web. 4.- Programa de las Jornadas de Orientación

	5.- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad **EUE:** Programa de las jornadas de orientación y salidas profesionales. Actas de la Comisión de Garantía de Calidad
OBSERVACIONES	
FEP: En la actualidad la página web de la facultad cuenta con un apartado dirigido a los alumnos egresados. http://www.udc.es/fep/egresados/ Egresados de la FEP participan en las Jornadas anuales de Orientación Laboral que se llevan a cabo en junio para los alumnos de 4º. Con los egresados actualmente se mantiene contacto a través de redes sociales (ofertas de empleo y nuevos cursos que establecen el contacto con la facultad). La mayoría de los tutores de prácticas actuales son exalumnos de la facultad y asisten regularmente a las sesiones y reuniones de práctica clínica. En el curso 2020-21 se incorpora una egresada a la CGC y se invita a participar a 6 egresados en las Jornadas de Orientación Profesional. Se considera que esto es suficiente y la comisión decide eliminar el objetivo de realizar la encuesta de egresados. **EUE:** Participación de egresados en la CGC. Participación de egresados en las Jornadas de orientación y salidas profesionales.	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	**FEP: TOTAL** **EUE: TOTAL**
Responsable de la revisión y fecha	
Resultados obtenidos	**EUE:** **Curso 17-18:** 1 egresada participa en la CGC y 2 egresadas participan en las Jornadas de orientación y salidas profesionales. **Curso 18-19:** 2 egresadas participan en las Jornadas de orientación y salidas profesionales. **Curso 19-20:** no participó ningún egresado debido a que la situación sanitaria obligó a modificar el desarrollo de las Jornadas de orientación y salidas profesionales **Curso 20-21:** 4 egresadas participan en las Jornadas de orientación y salidas profesionales. **FEP 2018/20:** Tres y cinco egresados participaron en las jornadas de Orientación Profesional respectivamente en los cursos 2018/19 y 2019/20 **FEP 2020/21:** Se incorpora un egresado en la CGC y seis egresados participan en las Jornadas de Orientación Profesional del Grado
Grado de satisfacción	**FEP: ALTO** **EUE: ALTO**

Acciones correctoras a desarrollar	**FEP:** Elaborar encuesta anual de seguimiento de egresados